

PROGRAMA ELECTORAL
2014-2019

MÁS
EUSKADI



eaaj
pnv

OTRA
EUROPA

I AM
BASQUE



PROGRAMA ELECTORAL ELECCIONES EUROPEAS 2014

A.- Introducción: Consideraciones Generales.....	5
1. El contexto electoral	6
2. La Unión Europea que necesitamos.....	8
3. La identidad en Europa	10
4. Nuestro trabajo y representación	11
B.-Propuestas Sectoriales	13
1. Economía	14
2. Empleo.....	15
3. Empleo juvenil y femenino	17
4. La igualdad: una exigencia para la democracia y la competitividad.....	18
5. Europa 2020	19
6. Política Industrial Europea.....	21
7. Investigación, Desarrollo e Innovación	22
8. Transporte y Obras Públicas.....	24
9. Educación y Juventud.....	25
10. Medio Ambiente y Energía	27
11. Sector Primario: Política agraria y Pesquera.....	29
12. Euskera y Multilingüismo	32
13. Cultura y Creatividad	34
14. Modelo Social Europeo	35
15. Arco Atlántico	36
16. Dimensión Exterior y Libertades Públicas	38
C. Manifiesto del Partido Demócrata Europeo - European Democratic Party	41

A) INTRODUCCIÓN: CONSIDERACIONES GENERALES

**MÁS
EUSKADI**



eaaj
pnv

**OTRA
EUROPA**

I AM
BASQUE



1.- EL CONTEXTO ELECTORAL

Las elecciones europeas del próximo 25 de mayo se celebran en un contexto de crisis sistémica y de profunda incertidumbre. Nadie presagiaba hace cinco años, en el proceso electoral europeo del año 2009, la magnitud y la densidad de los problemas que la Unión Europea ha afrontado.

A la crisis económica y financiera que estalló en 2007, le han seguido las de deuda soberana y del sistema bancario. La economía europea ha atravesado una época de profunda recesión. Las medidas de choque aplicadas para superar la situación han sido parciales cuando no totalmente erróneas.

En el contexto de la crisis, se han evidenciado de manera profunda las carencias de las instituciones comunes de la Unión Europea y del Banco Central Europeo. La Comisión carece hoy de la autonomía necesaria respecto a los estados miembros y de los recursos para liderar las políticas europeas (su presupuesto equivale al 1% del PIB europeo). El Consejo aporta a las instituciones una visión intergubernamental, estatalizada y se ha resistido hasta el final a dotar a la Unión de los mecanismos de gobernanza y supervisión que necesita para afrontar sus retos globales. El Banco Central Europeo ha carecido de los instrumentos precisos para afrontar el tsunami financiero-económico desde su posición de vigilante de la inflación.

Por eso ha primado en exceso la austeridad. Ha sido muy difícil acompañar los esfuerzos para devolver el equilibrio a las cuentas públicas europeas con políticas de promoción de la actividad económica y el empleo. El resultado es que las capas medias y bajas de la ciudadanía europea se han empobrecido. Hoy Europa tiene 26 millones de parados, unas enormes diferencias en las tasas de desempleo entre sus estados miembros, personas con escasa o nula posibilidad de reinserción laboral y enorme precarización de los nuevos contratos. En definitiva: han crecido las bolsas de pobreza y la desigualdad y se han incrementado los desequilibrios en el espacio territorial de la Unión Europea.

Este es, sin duda, el primer motor del escepticismo con el que determinados sectores de la ciudadanía perciben el proyecto de Unión Europea. Su primera consecuencia política es la inquietante emergencia de los partidos populistas, euroescépticos y xenófobos. El declarado antieuropeísmo de estas formaciones plantea serios interrogantes sobre los efectos que los resultados electorales puedan tener en el devenir de la Unión.

Frente a este escenario no cabe sino devolver el proyecto europeo a sus valores fundacionales. La Unión se fundó como proyecto de paz pero, además, como motor y garantía de desarrollo y cohesión social. La Unión Europea integra solamente el 7,2 % de la población mundial. Y dispone del 22% del Producto Interior Bruto Mundial. Sin embargo, las políticas de inversión social superan más del 50% de la totalidad del gasto social en el mundo y, asimismo, el gasto en cooperación al desarrollo supera el 50 % de la totalidad del gasto mundial en políticas de cooperación. Por ello la Unión Europea ha sido siempre percibida como útil y necesaria, ha sido y continúa siendo un foco referente mundial de libertad, derechos humanos y sociales. Debemos sostener esta visión. Debemos activarla hacia el futuro.

Apostar por Europa no implica renunciar a la crítica. Es ahora precisamente cuando más sentido crítico se necesita y cuando la crítica debe acompañarse de propuestas constructivas. La prioridad consiste en dar respuestas a los problemas cotidianos de la ciudadanía: desempleo, pobreza extrema, envejecimiento demográfico, cambio climático, abastecimiento energético, formación para un mundo abierto o financiación de nuestro modelo de protección social. Y la respuesta debe incluir recetas para superar otros interrogantes de las que depende la orientación política y la solvencia democrática del proyecto europeo.

Entre ellas son preguntas clave: ¿Cómo integrar mejor a la ciudadanía, su conocimiento y capacidades en la construcción europea? ¿Cómo encajar las legítimas aspiraciones de participación activa de las naciones europeas en las decisiones comunitarias en un proceso de progresiva desaparición de las notas que caracterizaban a los estados nación hace solo una década? ¿Cómo preservar la diversidad y el patrimonio cultural y lingüístico? Debemos acertar con las respuestas. Ello es clave para que una renovada Europa construya con éxito la ciudadanía común a la que aspiramos, pues Europa perdería su sentido fundacional alejada de las personas.

Un cambio necesario ante una dinámica global

Es opinión mayoritaria que, a nivel global y también europeo, nos encontramos ante un cambio de paradigma. Se están poniendo los cimientos para un nuevo sistema económico y político global. Es, asimismo, poco controvertida, pese al rampante euroescepticismo, la opinión de que el futuro de los pueblos de Europa y de su ciudadanía pasa por la integración europea. En ese sentido resulta particularmente importante que definamos un nuevo modelo europeo para el futuro en un mundo multipolar y globalizado.

Se hace camino al andar

El Tratado de Lisboa, en vigor desde el 1 de diciembre de 2009, a pesar de sus carencias e imperfecciones, ha reforzado notablemente los poderes del Parlamento Europeo. Por primera vez el Presidente de la Comisión responderá al signo mayoritario resultante de las elecciones a la Eurocámara. A su vez, los partidos políticos europeos han elegido a sus respectivos candidatos de forma semejante a como ocurre en las elecciones estatales, aproximándose a modelos más transparentes y democráticos. Seguimos sin contar con listas auténticamente europeas pero la evolución observada invita a un moderado optimismo.

Igualmente las reformas institucionales forzadas por la crisis han puesto las bases para una verdadera gobernanza mancomunada de la Unión Europea. La moneda única es simplemente una quimera sin una dirección económica y fiscal europea. Igualmente se ha demostrado imprescindible un control europeo del sistema financiero a través de la supervisión de todas las entidades con riesgo sistémico. La construcción de estas herramientas ha transformado radicalmente los conceptos de soberanía que se manejaban hace solo un lustro.

Esta realidad obliga a revisar el concepto de qué es una nación en Europa. Los actuales estados han dejado de ser el único actor en la construcción europea. Igualmente deben reflexionar las nacionalidades que ya no necesitan aspirar a copiar estructuras y modelos que ya no existen y que han acreditado su ineficiencia para jugar el papel que reclaman en la construcción europea.

Ese proyecto solo es posible fomentando la libre adhesión de todos los sumandos que quieren incorporarse a la construcción europea. En este contexto, se han abierto procesos políticos en las naciones sin estado que Europa ni puede ni debe ignorar. Es simplemente absurdo pretender que estas son cuestiones internas que deben resolver en solitario algunos miembros de la Unión. Pretender que tales hechos no afectan a las instituciones europeas es falso. No enfrentar la situación con las adecuadas respuestas políticas, institucionales y legales constituye una irresponsabilidad. La respuesta está de nuevo en la democracia, la libre decisión de los pueblos, el realismo, el liderazgo y las necesarias dosis de osadía para asumir que nada será como fue. Y que necesitamos construir una nueva realidad con los procedimientos propios de la democracia. Ni imponer ni impedir.

Un cambio con más democracia y justicia social

Necesitamos más Europa y otra Europa. Una Europa más unida y fuerte que nunca para afrontar los retos globales que nos plantea un mundo que en una década ha cambiado muchos de sus paradigmas. Ese proyecto solo puede construirse desde abajo hacia arriba, desde la libre adhesión de la ciudadanía y desde el convencimiento de que es útil y necesario para salvaguardar el modelo social europeo y seguir siendo una referencia mundial en materia de cohesión social y desarrollo sostenible. Solo unidos podemos aspirar a ofrecer una referencia solvente que nos dote de la capacidad económica, técnica, intelectual y política que anime a los países emergentes a vivir, trabajar y producir con derechos y evite que el tránsito se realice en sentido contrario. Esa posición debe animar, además, el comercio y los acuerdos justos con los países en vías de desarrollo y una política de cooperación que ataje el drama de la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos.

Tal misión ofrece además excelentes oportunidades para que las unidades sociopolíticas más eficientes encuentren un papel definitivo en una arquitectura institucional que debe abrirse a la transparencia y a

una gobernanza más ágil, eficiente, flexible, rápida y próxima. La consideración de la diversidad como una oportunidad y un valor es una de las claves para seguir construyendo progreso y cohesión social.

EAJ-PNV, a este respecto:

1. Declara su compromiso con una Europa democrática, social, económicamente próspera y generadora de riqueza, solidaria, integradora, saludable, respetuosa de su pluralidad nacional territorial y cultural y promotora de un mundo más justo, más libre e igualitario, ecológicamente más sostenible, más seguro, en paz y donde se respeten los derechos humanos.
2. Mantiene su histórica e inequívoca apuesta por la unión política europea, de signo federal. Dicha integración debe basarse en la participación de los ciudadanos y de los pueblos en los procesos decisorios.
3. Defiende la implementación de un sistema de gobernanza multinivel, que permita, sobre la base de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad contemplados en el Tratado de Lisboa, el desarrollo de políticas europeas más eficientes y comprensibles para el ciudadano. El objetivo: una mayor calidad democrática de la actividad política de la Unión Europea. Es el único método posible para habilitar un ecosistema institucional que haga compatible la interacción entre lo local y próximo con las estructuras de la Unión contribuyendo a superar la desafección.
4. Defiende la necesidad de una Convención Europea que contribuya, mediante la actualización del Tratado de Lisboa, a la constitución de un gobierno europeo ajustado a los requerimientos del siglo XXI y reconociendo el papel activo de los sujetos políticos distintos de los Estados miembros. La Unión Europea debe reconocer realidades nacionales como la de Euskadi y arbitrar mecanismos jurídicos para la habilitación de la ampliación interna de la Unión, siguiendo los principios y condiciones -criterios de Copenhague-, que han articulado las ampliaciones externas. Esta ampliación interna y la mejora de los cauces de participación ciudadana contribuirán a un funcionamiento más democrático y transparente del entramado institucional y de los procesos de decisión de la Unión. Además apostamos por un reforzamiento del papel de la Comisión Europea, como motor del proyecto de integración, y del Parlamento europeo en detrimento del método intergubernamental y de entidades extrañas al ecosistema comunitario como el FMI que han adquirido un peligroso protagonismo en los años de la crisis.

2.- LA UNIÓN EUROPEA QUE NECESITAMOS

EAJ-PNV defiende una Unión Europea Federal más fuerte y más unida que mejore radicalmente su déficit democrático e institucional. Debemos refundar la Unión Europea de tal manera que supere su descrédito pensando en las personas, se base en la lealtad y la responsabilidad para completar una transición necesaria que ya está en marcha, que necesita la luz de todas las estrellas de su firmamento y a la que le puede aportar mucho nuestro *“more basque way”*

Una Unión que supere su descrédito mirando a las personas,

El descrédito, el pesimismo, la indiferencia, cuando no una abierta hostilidad y mucho escepticismo, caracterizan la actitud con que la ciudadanía observa hoy el proyecto europeo. Las autoridades comunitarias han enfrentado esta legislatura la crisis más grave de la historia de la Unión. Las medidas adoptadas para devolver el equilibrio a las cuentas públicas de la Eurozona han colocado el foco en las decisiones adoptadas en Bruselas. Y es justo reconocer que el rigor exigido para sanear las haciendas de algunos estados miembros debería haber sido mucho más sensible con las personas. Defender el modelo social europeo, establecer como notas prioritarias del mismo unos niveles dignos y compartidos de protección social, salud y educación es el mejor procedimiento conocido para que las personas, su bienestar y desarrollo sean el centro de la acción política. Debemos trabajar

por una Europa más humana y, por lo tanto, más cívica y social, que ponga a las personas en el centro de la construcción europea.

Basada en la lealtad y responsabilidad,

Pero no es menos cierto que muchos de los discursos efectuados sobre el papel europeo en esta crisis han servido para evadir las propias responsabilidades. El Estado Español es un ejemplo palmario. En los últimos veinte años ninguno de los grandes partidos españoles que se han alternado en el gobierno ha sido capaz de cambiar el modelo económico y productivo español. Por el contrario ambos, con idéntico grado de desacierto, han abonado un modelo de crecimiento insostenible en el que la especulación inmobiliaria y la construcción generaron una burbuja cuyo estallido estamos pagando aún. En consecuencia la primera responsabilidad de los recortes que padecemos cabe situarla no tanto en la Unión como en los propios gobiernos españoles. Este modelo ha generado además un caldo de cultivo y un *modus operandi* propicio para la corrupción y ha colocado la llamada “marca España” bajo mínimos.

Para completar una transición necesaria,

En ese contexto las instituciones europeas han vivido durante la pasada legislatura una evolución decisiva para convertir Europa en un verdadero espacio federal. Las reformas auspiciadas por la crisis han atribuido a las instituciones europeas importantes competencias en materia económica. Los estados miembros han cedido atribuciones trascendentales para paliar una de las graves carencias institucionales de la Unión: una zona con moneda única necesita una gobernanza económica propia, más armonización fiscal y unos mecanismos de supervisión que consoliden la salud del sistema financiero y garanticen una vigilancia independiente y solvente de las entidades con riesgo sistémico. Estamos en el camino de conseguirlo porque la necesidad y la voluntad política, pese a las enormes dificultades afrontadas, se han impuesto claramente a las limitaciones que en este sentido incorporaba el Tratado de Lisboa.

Que ya está en marcha,

El alcance de estas reformas, concretado en la aprobación de los paquetes legislativos de gobernanza económica y supervisión financiera será valorado en su justa medida en unos años y acredita que problemas globales, como la crisis financiera que ha puesto al mundo occidental al borde del precipicio, requieren de soluciones globales: unas respuestas que solo pueden darse como mínimo a nivel europeo. En esa misma línea cabe incluir las iniciativas puestas en marcha para mancomunar la deuda de los estados miembros y poner en marcha una tasa sobre las transacciones financieras que limite los movimientos especulativos, devuelva a su papel instrumental al servicio de la economía real al sistema financiero y genere ingresos para las instituciones comunitarias. La Comisión necesita disponer de estos mecanismos decisivos para apuntalar la capacidad y la autonomía política del gobierno europeo. Debe profundizarse, además, en las reformas emprendidas para convertir en delito penal la manipulación de los mercados financieros y las conductas irresponsables de los gestores del mismo.

Que necesita la luz de todas las estrellas de su firmamento,

Paralelamente las instituciones europeas han descubierto que la escala estatal se anquilosa en la defensa de posiciones exclusivistas y monopolios mientras que la escala regional es generalmente más eficiente que la estatal para desarrollar iniciativas de apoyo a la economía productiva y a la economía real.

Muchas regiones – Euskadi es un ejemplo de ello- han demostrado con multitud de iniciativas su capacidad para acompañar el emprendimiento y tejer unas condiciones en el ámbito de la investigación e innovación, la formación, la financiación y la internacionalización que favorecen un desarrollo económico con desarrollo social. Debemos trabajar por una Europa distinta que reconozca el status político de las naciones que la integran.

Y a la que puede aportar mucho nuestro “*more basque way*”.

Por eso el camino de Euskadi hacia su pleno reconocimiento como nación en Europa es mantener nuestra apuesta por la economía real y la cohesión social y encajar adecuadamente nuestras instituciones de autogobierno, particularmente el Concierto Económico, en el nuevo panorama institucional europeo. Nuestra especificidad nos permite aportar innovación, frescura y soluciones posibles a un debate en el que no aspiramos a copiar lo que ya no son los viejos estados nación, sino a alumbrar una nueva forma de ser nación en Europa. Euskadi, desaparecida ETA, ha recuperado sus verdaderas señas de identidad en Europa y es conocida y reconocida. No en vano no hay un solo territorio en la Unión que, en treinta años y con el lastre que ha supuesto el terrorismo, haya conseguido progresar desde el 70 al 130% de renta sobre la media de la Unión, haya multiplicado por diez en ese periodo su PIB y transformado de modo radical su tejido industrial y económico sin perder peso industrial. La decidida voluntad ciudadana de apostar por la sociedad en la que vive y su esfuerzo continuado, un liderazgo nítido del nacionalismo democrático, unas instituciones claves para disponer de autonomía financiera y unas políticas certeras han propiciado que Euskadi tenga entidad e identidad en Europa.

Nuestra primera obligación es mantener esa apuesta: la auténtica vía vasca hacia nuestro pleno reconocimiento en Europa: “*More Basque Way*”.

3.- LA IDENTIDAD EN EUROPA

Entidad e I+D = a Identidad

Gracias a nuestro trabajo y esfuerzo continuados hoy tenemos entidad en Europa. Sus instituciones observan con respeto el esfuerzo de la sociedad vasca y reconocen y valoran los resultados obtenidos que identifican con una ciudadanía y un territorio: vascas y vascos y Euskadi. Es el fruto de un esfuerzo colectivo, continuado, generoso y compartido que ha dado frutos. Y no es fruto de la casualidad. Por eso en los últimos informes sobre fiscalidad en Europa se saludan, como una herramienta contra el déficit y una oportunidad para el desarrollo, los principios de federalismo fiscal que caracterizan nuestro Concierto y Convenio Económico.

Por eso nuestro camino debe ser el de reforzar nuestra entidad y conseguir por esa vía otro estatus institucional en Europa. Una posición en la que esta identidad socioeconómica tenga reflejo en la naturaleza de nuestras relaciones con las instituciones comunes de la Unión: la presencia en el Consejo, una posición en el Ecofin coherente con la realidad de nuestro sistema fiscal y las sentencias al respecto del Tribunal de Luxemburgo. Necesitamos, también, la definitiva integración de la Ertzaintza en el sistema Schengen, representantes propios en el Parlamento Europeo y un tratamiento oficial para nuestra lengua.

Entidad = a oportunidad

Europa busca modelos de referencia en Europa. La evolución de Euskadi en las últimas tres décadas convierte nuestro país en un interesante objeto de observación y estudio. Euskadi es un atractivo referente en actividades de cooperación público-privada, desarrollo de clusters industriales y otras medidas de desarrollo de la economía real. Desde esa posición Euskadi está en condiciones de participar y proponer nuevas experiencias que fortalezcan las mecánicas de cooperación y la capacidad de captación de fondos europeos especialmente los vinculados a los objetivos 2020.

Querer es poder

Estas son las cuestiones que debemos resolver para ser una estrella más en el concierto europeo. Algunos estados reconocen el derecho de las naciones que contienen a encontrar este acomodo en Europa. Otras ni

quiera admiten que son estados plurinacionales. Como ha ocurrido con la crisis, el problema es real, existe y debería aplicarse audacia, diálogo y pragmatismo para resolverlo.

Hay una fórmula conocida. Se llama Democracia. El proyecto europeo es Democracia y dispone de una experiencia impagable para aglutinar la diversidad. Es por ello el espacio natural para resolver conflictos domésticos enquistados tantas veces en eternos círculos viciosos. Vamos a empeñarnos en que la voluntad política de resolver, que se ha acreditado frente a la crisis, opere también en este tipo de conflictos y alumbré un procedimiento acordado y compartido, una salida europea para fortalecer la Unión, para mantener en la misma a sociedades que quieren decidir, que quieren seguir siendo europeas, que cumplen todas las condiciones para serlo como estados, que están en el origen del proyecto europeo y que son ya aportadores netos de muchos activos económicos, sociales y culturales a la Unión Europea.

Y poder es paz y reconciliación

En ese viaje Europa puede ayudarnos además a llenar las alforjas de la paz y la reconciliación tras cincuenta años de violencia terrorista. Euskadi-nación como proyecto al servicio de la paz y la prosperidad. La intervención comunitaria ha sido decisiva para consolidar procesos como el irlandés gracias a los programas PEACE I y II. EAJ-PNV exige un apoyo coherente al proceso de paz y normalización de la sociedad vasca que ayude a poner fin a las perturbaciones institucionales, sociales, éticas y de todo orden que ha producido la violencia terrorista. El desarme y la desaparición de ETA y un programa sólido de trabajo en común deben ser respaldados con el apoyo técnico, político y económico de la Unión Europea. En este camino es igualmente necesaria la plena aplicación de la Decisión- marco contra el racismo y la xenofobia que obliga a penalizar la apología o banalización de los crímenes cometidos en Europa por regímenes totalitarios como el franquismo, cuyas víctimas no han disfrutado de reparación, verdad y justicia.

4.-NUESTRO TRABAJO Y REPRESENTACIÓN

EAJ-PNV se compromete, en consecuencia, a desarrollar su trabajo en el Parlamento Europeo desde el principio de apertura con transparencia y estimulando la participación de nuestros ciudadanos y de los agentes sociales y económicos.

No podemos limitarnos a conocer la legislación europea y sus instituciones y aplicar bien sus preceptos. Tenemos que implicarnos en la elaboración de la legislación y de las políticas. Hay instrumentos para ello y hay que reforzarlos demostrando la utilidad de este esfuerzo y los beneficios que aporta a Euskadi y a Europa.

Por ello perfeccionaremos nuestra mecánica de trabajo en red con los sectores sociales, económicos y culturales del país para favorecer nuestra aportación desde Euskadi a la construcción europea y para identificar oportunidades para el crecimiento y desarrollo de la mano de los programas europeos. Fomentaremos igualmente la sensibilización de todo tipo de organizaciones para que se inscriban en los registros europeos de grupos de interés y reciban desde el principio los planes de trabajo de las instituciones europeas y sus primeras propuestas. Seguiremos canalizando ese flujo de conocimiento a través de nuestras actuaciones e iniciativas parlamentarias. Sistematizaremos la medición de los resultados de nuestro trabajo mediante un sistema de indicadores y la rendición de cuentas, dedicando contenidos específicos a este tema en las redes sociales.

EAJ-PNV plantea, a su vez, promover un uso inteligente y práctico de las posibilidades que ofrece la Iniciativa Ciudadana Europea como mecanismo para estimular el debate europeo en el nivel local, fomentar el intercambio y la cooperación transfronteriza e implicar en la gobernanza europea a la ciudadanía en su conjunto.

B) PROPUESTAS SECTORIALES

MÁS EUSKADI



eaaj
pnv

OTRA EUROPA

I AM
BASQUE



1.- ECONOMÍA

Existe un amplio consenso al reconocer que la crisis que, desde el año 2007, estamos atravesando es de carácter sistémico. Podemos incluso hablar de un cambio de época y, desde luego, de paradigma.

El impacto global de la crisis sobre el PIB y el empleo en la Unión Europea no tiene precedentes desde la posguerra. La crisis económica y financiera y, en particular, la crisis bancaria, ha provocado un aumento significativo de la deuda pública de algunos Estados miembros. Igualmente la persecución de los objetivos de déficit ha exigido a las diferentes administraciones públicas la puesta en marcha de un proceso dirigido a un saneamiento presupuestario mediante la reducción del gasto público y el aumento de los ingresos, lo que se ha traducido en una mayor presión fiscal para los ciudadanos. Sin embargo esta búsqueda del equilibrio presupuestario no se ha visto acompañada de medidas dirigidas a impulsar el crecimiento y el empleo.

La Unión Europea, y en concreto la eurozona, ha puesto el acento en la estabilidad presupuestaria desentendiéndose, en la práctica, de cualquier política que contemplara medidas favorecedoras del crecimiento y el empleo. La propia existencia de la moneda única se ha visto cuestionada hasta que el Banco Central Europeo, en una medida considerada poco ortodoxa, decidió en 2012 introducir en el sistema la liquidez necesaria para dotar al euro de credibilidad ante los mercados. Esta operación incluyó las correspondientes medidas de ajuste como las había exigido anteriormente el Mecanismo Europeo de Estabilidad. Lo cierto es que este conjunto de medidas lograron calmar a los mercados, estabilizar el euro y, al mismo tiempo, reducir los diferenciales de interés y permitir el acceso a una financiación más barata.

El desempleo, especialmente en los países del sur de la Unión, constituye la expresión más palpable del drama que azota a la sociedad europea: 26 millones de hombres y mujeres desempleados en la Unión Europea (de los cuales 19 viven en la zona euro) y una creciente bolsa de población en riesgo de pobreza o exclusión social ponen cara a las consecuencias de la política de austeridad sin matices. Su valedor, la “*troika*”, (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) cuya composición contribuye a diluir la responsabilidad por sus controvertidas decisiones, al tiempo que amplía la brecha entre los ciudadanos y las élites gobernantes en la Unión. Catorce millones de jóvenes en desempleo dan fe de ello.

Sin embargo, tras cinco años de estancamiento económico, cuando no de decrecimiento, la Unión Europea empieza a experimentar un modesto crecimiento cuya consolidación se prevé en los próximos años. Hay luces, pues, de lenta recuperación y se estima que la inflación se mantenga bajo control. Al tiempo, se observan los primeros signos de reequilibrio macroeconómico y se espera que continúe la reducción del déficit público. Estas alentadoras previsiones deben constituir el punto de partida en el camino hacia el crecimiento económico, la creación de empleo y la cohesión social.

Tres son los pilares de la nueva gobernanza económica de la Unión Europea:

- El refuerzo de la agenda económica con una supervisión más estrecha por parte de la Unión Europea. Aquí se incluyen las prioridades y objetivos de la Estrategia Europa 2020 y su concreción anual en los informes que se aprueban en el semestre europeo, los compromisos adquiridos por los países participantes en el Pacto por el Euro Plus y una mayor supervisión por parte de la Unión Europea de las políticas económicas y fiscales dentro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
- La protección de la estabilidad de la Zona Euro mediante el Mecanismo Europeo de Estabilidad.
- El saneamiento del sector financiero.

La Unión Europea prevé el fortalecimiento de esta gobernanza económica, el desarrollo de la Unión Económica y Monetaria (UEM) y el establecimiento de una unión bancaria. Sin embargo, ante el reto de establecer los cimientos de una recuperación duradera es preciso que el equilibrio presupuestario contemple un sistema de medidas sobre los gastos e ingresos favorables al crecimiento, con una especial atención a la calidad del gasto público y a la modernización de la administración. Al tiempo, el restablecimiento del flujo del crédito al sistema productivo así como una sustancial mejora de la competitividad deben ser prioritarios para combatir el desempleo y poder desarrollar políticas redistributivas.

EAJ-PNV, reiterando su voluntad de defensa de la integración política y económica de Europa, se compromete a:

1. Profundizar en una mayor unión económica que acompañe los avances en el área monetaria y, a través de una mayor eficiencia, nos devuelva a la senda del crecimiento. Necesitamos avanzar en las políticas comunes de industria y energía. En el mismo objetivo, perseguiremos la consecución de un auténtico espacio europeo de investigación y un área crediticia homogénea de la mano de la unión bancaria con mercados regulados donde las condiciones de competencia sean similares. En definitiva, abogamos por un mercado único más desarrollado donde los monopolios y las trabas a la libre prestación de servicios sean desmantelados como modo de lograr un área económica competitiva y eficiente que permita reducir las altas tasas de desempleo actuales, garantizando que la libre competencia en el seno de la Unión no se vea distorsionada por fenómenos ajenos a la capacidad de las empresas para innovar y progresar en eficiencia y calidad.
2. Defender un marco financiero plurianual que garantice la capacidad de intervención, la iniciativa y la adopción de las medidas y programas europeos de la Comisión.
3. Apoyar una mayor integración de la fiscalidad en la Unión Europea. Abogaremos por una mayor profundización de la fiscalidad indirecta así como por una mayor armonización de la fiscalidad directa. Trabajaremos especialmente a favor de una base imponible consolidada y armonizada para el impuesto de sociedades así como por un tratamiento más homogéneo de las deducciones fiscales.
4. Luchar contra el fraude fiscal y la corrupción, éticamente inasumibles e incompatibles con un funcionamiento sano de las relaciones económicas. En este sentido, defendemos la progresiva introducción en la fiscalidad de conceptos relacionados con la eficiencia en la gestión de los recursos que se utilizan para producir o proporcionar productos, bienes y servicios, de acuerdo con el informe parlamentario "Gestionar adecuadamente los recursos". Es clave además la eliminación de los paraísos fiscales y del secreto bancario, la persecución transfronteriza del fraude fiscal y la continuación de los mecanismos, recientemente aprobados, de persecución penal transfronteriza de la corrupción por manipular el mercado financiero o impedir la ocultación o rescate de patrimonios ilícitos obtenidos en operaciones de corrupción.
5. Apoyar el establecimiento en toda la Unión del impuesto sobre transacciones financieras para favorecer la economía productiva y de un sistema de eurobonos que mejore la capacidad de financiar las inversiones estratégicas de la unión.
6. Promover la aplicación de políticas de estímulo a la actividad económica que coadyuven a la generación de empleo comprometiendo, al mismo tiempo, el logro de los objetivos de equilibrio presupuestario y el mantenimiento de un sistema público saneado y eficiente como base para un crecimiento duradero y sostenible.

2.-EMPLEO

Según la oficina de estadística de la Unión Europea, Eurostat, hay 26 millones de hombres y mujeres desempleados en la Unión. Al tiempo, las diferencias en las tasas de desempleo entre los Estados miembros son enormes: 4,9% en Austria, 5,1% en Alemania y 6,2% en Luxemburgo frente al 27,8% en Grecia y el 25,8 % en el Estado español. En Euskadi la tasa media de desempleo se sitúa en el entorno del 16%.

El desempleo de larga duración ha aumentado en la mayoría de los Estados miembros. Han crecido el desempleo estructural y el desfase entre la oferta y la demanda de mano de obra, tanto en calidad como en cantidad. Además, la destrucción neta de puestos de trabajo ha coincidido con la generación o mantenimiento de empleos más precarios y más empleo a tiempo parcial.

La lucha contra el desempleo pasa por la consecución de dos objetivos fundamentales: un incremento significativo de la competitividad del tejido productivo y la adaptación de las empresas y de los trabajadores a los empleos del nuevo tiempo, junto a la construcción de un mercado de trabajo europeo más integrado.

- a) Competitividad del tejido productivo. Más investigación y conocimiento propician la innovación. Ser eficiente en esta cadena implica convertirla en el plazo más breve posible en nuevos productos, oportunidades de mercado y empleo. Eso se consigue apoyándose en nuestros puntos fuertes y ventajas competitivas en las capacidades científico-tecnológicas diferenciales y en un tejido empresarial competitivo con capacidad de explotar las innovaciones y de invertir en su desarrollo. Así llegaremos a los nichos de mercado vinculados a los desafíos y oportunidades que se abren ante nosotros: un aprovechamiento eficiente de los recursos en la producción de bienes y servicios y un cambio radical en los paradigmas energéticos para descarbonizar la economía productiva y la movilidad. En este ámbito, a través de las estrategias de innovación inteligente (RIS3), apoyamos la transformación productiva con objeto de generar empleo y bienestar a medio y largo plazo.
- b) Adaptación de los trabajadores. Europa no puede competir en costes laborales con sus competidores globales. Esta es una de las razones por las que la devaluación salarial no puede ser la herramienta que propicie más y mejores empleos. Es preciso apostar por una mejor cualificación de los trabajadores, en particular de aquellos con especiales dificultades para acceder a un empleo como los jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración, discapacitados e inmigrantes lo cual redundará en una mayor inclusión social. El reciclaje, la actualización, la versatilidad, la conexión entre sistema educativo y productivo, la capacitación lingüística y una mayor movilidad son condiciones que multiplicarán la empleabilidad.

Al mismo tiempo es preciso que el mercado único europeo se convierta en un mercado laboral más integrado. La simplificación y armonización de las regulaciones, de los sistemas de seguridad social así como el avance en la misma línea de los sistemas de pensiones son medidas necesarias que deben desarrollarse en la próxima legislatura.

La Unión Europea busca, en particular, mejorar las destrezas laborales de las personas a través de la iniciativa “*Una agenda de nuevas cualificaciones y empleos*” dentro de la Estrategia Europa 2020, por medio de la modernización del mercado laboral y el desarrollo de capacidades para aumentar la participación laboral y la adecuación de la oferta y la demanda de empleos, particularmente mediante la movilidad laboral.

Dentro de la Estrategia Europea de Empleo, la Comisión Europea puso en marcha, en 2012, el Paquete de Empleo con medidas que instan a los Estados a reforzar sus políticas de empleo. Además los Fondos Estructurales y de Inversión (Fondos ESI) apoyan la inversión, el empleo, la inclusión social, el capital humano y las reformas con un impacto directo en el crecimiento de la Unión. Por su parte el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se dedicará a inversiones en las regiones y ciudades de Europa, así como en la economía real. Se orientará hacia la investigación, las TIC, las PYME y la economía de bajas emisiones de carbono. Estas prioridades se recogerán en las estrategias de innovaciones nacionales y regionales para la especialización inteligente (estrategias de RIS3). También contribuirá a la creación de puestos de trabajo en Europa el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG).

En Euskadi el desempleo se sitúa en el entorno del 16 %. La defensa del empleo existente es un objetivo importante pero no debe distraernos de la verdadera prioridad: la creación de las condiciones y los estímulos precisos para la generación de nuevos empleos, los empleos del nuevo tiempo. Debe destacarse, a este respecto, el Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2014-2016 puesto en marcha por el Gobierno Vasco que se sitúa dentro de estos objetivos.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Defender los dos grandes ejes de actuación en este apartado: la recuperación del crecimiento y el empleo y la reactivación de la economía.

2. Apostar por la adaptación de los trabajadores y de las empresas, ayudando a la adquisición de nuevas capacidades y fomentando nuevas formas de trabajo, como consecuencia de los cambios estructurales provocados por la globalización económica mundial.
3. Promover las medidas que como consecuencia de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) contribuyan a la generación de actividad económica y empleo para nuestro país.
4. Defender el desarrollo de proyectos en los nuevos yacimientos de empleo especialmente los relacionados con una adecuada gestión de los recursos y la movilidad sostenible con especial atención a las energías alternativas (eólica, hidrógeno, solar, maremotriz), la economía verde, la investigación sobre nuevos materiales y el tratamiento y reutilización de los residuos.
5. Defender aquellas medidas que favorezcan las condiciones adecuadas para la creación de empleo y la demanda de mano de obra, como subvenciones a la generación de nuevos puestos de trabajo o el apoyo al trabajo por cuenta propia.
6. Favorecer la adopción de medidas que contribuyan a un mayor dinamismo e inclusividad del mercado de trabajo como el estímulo de la flexibilidad interna con el fin de reforzar la seguridad del empleo, el establecimiento de salarios dignos o la inversión en capacidades.
7. Estimular programas que tiendan al establecimiento de un verdadero mercado de trabajo de la Unión Europea y a mejorar la movilidad laboral, así como a consolidar la gobernanza en las políticas de empleo.

3.- EMPLEO JUVENIL Y FEMENINO

Las tasas de desempleo juvenil (menores de 25 años), han alcanzado niveles sin precedentes. El 23,2% de los jóvenes activos en la Unión Europea carece de empleo representando la tasa desempleo juvenil más del doble que la de los adultos. También en este ámbito existen importantes disparidades en las tasas de desempleo juvenil entre los Estados miembros: mientras que en Alemania se sitúa en un 7,4% y en Austria en un 8,9%, en Grecia en el 59,2%, en España en el 54,3% y en Croacia en el 49,2%.

Alrededor de 14 millones de jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 29 años no trabajan, ni estudian, ni reciben formación alguna. El coste anual en toda Europa de este lamentable fenómeno, en forma de transferencias sociales, ingresos no percibidos e impuestos no recaudados, se sitúa en un 1,2 % del PIB (153.000 millones de euros).

Para impulsar el empleo juvenil, los Estados miembros de la Unión Europea han adoptado la Garantía Juvenil. Se trata de una Recomendación por la que se comprometen a ofrecer un empleo, una propuesta de educación continua, de prácticas o de formación a todo joven menor de 25 o 30 años (según cada país) que haya acabado sus estudios o que se encuentre en situación de desempleo desde hace 4 meses.

En Euskadi una de cada 3 personas desempleadas es menor de 35 años. La tasa de paro de la población de 16 a 29 años es del 29,5%. Uno de los seis programas del Plan de Empleo 2014-2016 dentro del Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2014-2016 del Gobierno Vasco está dirigido al fomento del empleo juvenil.

EAJ-PNV a este respecto, se compromete a:

1. Apoyar el desarrollo de la Garantía Juvenil para aportar el conocimiento de las generaciones mejor formadas al aparato productivo e integrar definitivamente a este colectivo en el mundo del emprendizaje y el empleo.
2. Apoyar las medidas que fomenten la empleabilidad e inserción laboral de los jóvenes ya sea a través de medidas que fomenten el autoempleo, ya sea proporcionando un mayor acercamiento entre los jóvenes y las empresas. Igualmente nos comprometemos al impulso de iniciativas a favor de la formación en la

empresa o establecimiento de programas y ayudas destinadas a proporcionar una primera oportunidad laboral.

3. Apoyar aquellas iniciativas que puedan contribuir a la formación de excelencia de la juventud, y la mejora de la calidad de los periodos en prácticas. Entre ellas, impulsaremos los foros para la mejora de la formación profesional que existen y que puedan constituirse y donde Euskadi es un referente en Europa.
4. Apoyar la mejora de la integración de la formación profesional y superior con las necesidades del sector industrial y productivo y de los programas de intercambio tipo Erasmus para afrontar el reto de la globalización y la movilidad y el fomento de las vocaciones en el ámbito técnico científico.
5. Apoyar las iniciativas a favor de la movilidad laboral para facilitar a los jóvenes el acceso a un empleo o intercambios con otros países de la Unión Europea: un programa Erasmus en el ámbito del empleo y de la formación profesional. Un refuerzo radical de las actuaciones centradas en mejorar las competencias lingüísticas de nuestros jóvenes.
6. Mantener una apuesta decidida por la incorporación del talento femenino al sistema productivo en coherencia con el esfuerzo de formación realizado por las mujeres europeas y los beneficiosos efectos que produce. En este sentido, expresamos nuestro apoyo a la directiva sobre incorporación femenina a los consejos de administración.

4.- LA IGUALDAD: UNA EXIGENCIA PARA LA DEMOCRACIA Y LA COMPETITIVIDAD

El Tratado de Roma incluía, ya en 1958, como objetivo fundacional de la Unión Europea la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Desde entonces la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres ha ido ganando jerarquía en el ordenamiento comunitario, aunque la realidad ha ido mucho más despacio.

La igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de democracia, de derechos fundamentales y de justicia pero, además, es una inversión. El desarrollo sostenible integrador e inteligente que propugnamos para Europa necesita de todo el talento disponible y, buena parte de él, es femenino. Hoy en Europa hay más mujeres que hombres con titulación superior. Las mujeres, además de conocimiento y preparación, aportan otras habilidades a la economía, especialmente en el ámbito de la gestión emocional. Decenas de estudios constatan que la incorporación femenina a la gestión económica mejora la eficiencia y aporta rentabilidad

Esa realidad no se corresponde con el lugar que ocupan las mujeres en los principales centros de decisión tanto en el ámbito de las instituciones públicas como en el de la actividad privada. Por eso, es imprescindible una intervención decidida para afrontar este problema

La desigualdad, la discriminación está además en el origen de la violencia de género, una de las lacras de nuestro tiempo. Un reciente estudio de la Unión Europea concluía que más de sesenta millones de mujeres habían sufrido algún grado de violencia o agresión, tanto en el hogar como en el entorno laboral. No hay estadísticas agregadas a nivel europeo de la dimensión de este problema: en algunos estados miembros sigue siendo un asunto privado.

Estamos ante un problema de valores que debemos atajar con una política integral, en la que hay desafíos globales y grandes oportunidades para la acción local. Estamos ante un desafío que solo puede abordarse con éxito propiciando un cambio en estereotipos y conductas profundamente asentadas a nivel individual y social.

Euskadi es un referente europeo en políticas de igualdad. De hecho, Emakunde ha estado representada en el Consejo Asesor del Consejo Europeo de Igualdad. Sus estrategias plurianuales y, en especial, la Ley de Igualdad de 2005 han marcado tendencia y han sido muy útiles para modelar nuestra intervención en este campo ante las instituciones europeas.

En consecuencia, EAJ-PNV se compromete a:

- 1.- Insistir en el principio de convertir la igualdad entre hombres y mujeres en un valor horizontal en todas las políticas de la Unión Europea.
- 2.- Proponer y apoyar cuantas iniciativas tiendan a homogeneizar las estadísticas y compartir las buenas prácticas en materia de igualdad en todos los estados de la Unión Europea. Prestar especial atención a los datos sobre violencia de género.
- 3.- Plantear una estrategia integral a nivel europeo contra la violencia de género incluyendo estándares mínimos en las políticas de protección de las víctimas.
- 4.- Animar a una rápida transposición de la Directiva de atención a las víctimas que incluye disposiciones específicas para las mujeres y niños afectados por esta lacra.
- 5.- Apoyar las medidas de discriminación positiva que se establezcan para garantizar el acceso de las mujeres y el progresivo equilibrio de géneros en los centros de decisión tanto en el ámbito público como privado. Si a las cuotas electorales y a la directiva para mejorar la presencia femenina en los órganos de dirección de las empresas europeas.
- 6.- Desarrollar una acción europea coordinada en la lucha contra los estereotipos de género especialmente en el ámbito de la publicidad, los medios de comunicación y la educación. Establecer criterios para prevenir este problema en los sistemas educativos de los estados miembros.
- 7.- Apoyar un programa europeo de persecución coordinada de las redes de tráfico de personas especialmente las que se dedican a la explotación sexual. Cerrar esta legislatura con una posición coordinada para abordar el problema de la prostitución y la publicidad de servicios sexuales.
- 8.- Integrar todos los niveles de gobernanza en las fases ascendente y descendente de los procesos de decisión e implementación de medidas en favor de la igualdad de género.

5.- EUROPA 2020

La Unión Europea vive una profunda crisis de competitividad. No se trata de un fenómeno nuevo pero, en las coyuntura económica actual, revertir la situación constituye un factor esencial para recuperar la senda del crecimiento. La Unión Europea lanzó en la década pasada la denominada Estrategia de Lisboa cuyo objetivo central consistía en situar a la Unión a la cabeza de la economía mundial basándose en el conocimiento y alcanzando cotas altas de empleo de calidad. Se trataba de un plan a diez años y pronto se constató la imposibilidad de alcanzar los objetivos marcados por una falta de compromisos cuantificados y por haber obviado a las regiones en el proceso de implementación de los programas.

Ni siquiera la Estrategia de Lisboa revisada pudo enderezar el rumbo pero sirvió para tomar nota de los errores cometidos. Esta experiencia ha sido decisiva para el diseño de instrumentos de gobernanza como el semestre europeo. Además ha alumbrado y consolidado la Estrategia Europa 2020.

Europa, para dejar atrás la crisis y crear las condiciones propicias para una economía más competitiva que genere crecimiento y empleo de calidad necesita un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Para ello se prevén inversiones más eficaces en educación, investigación e innovación al tiempo que se promueve una economía baja en carbono y una industria competitiva. Simultáneamente se persigue la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Este esfuerzo es imposible si no cuenta con el conocimiento, la implicación y el compromiso de las instituciones y el talento de todas las personas.

La Estrategia marca cinco objetivos en las áreas de empleo, investigación, cambio climático y energía, educación y reducción de la pobreza, a cumplir en 2020. Los cinco objetivos se concretan en objetivos a alcanzar a escala

estatal y se cuantifican mediante ocho indicadores, a saber: empleo; I+D; reducción de emisiones de CO₂; energías renovables y eficiencia energética; abandono escolar y educación superior; y pobreza.

Las prioridades de gasto definidas dentro del marco presupuestario de la Unión Europea (Marco Financiero Plurianual 2014-2020) y que se concretarán a través de los Fondos Estructurales y de Cohesión y de otros programas apuntan hacia el impulso de un crecimiento sostenible, la creación de empleo y la competitividad inyectando 1 billón de euros en la economía productiva con estos objetivos. Adicionalmente, la Comisión Europea gestiona programas europeos mediante los cuales habilita subvenciones y otro tipo de instrumentos financieros para los diversos agentes que contribuyan al cumplimiento de la Estrategia Europa 2020. Se trata de programas en el marco del empleo y los asuntos sociales, de la I+D, de la educación o de las empresas.

En materia de empleo, el objetivo a alcanzar es el de una tasa de empleo del 75% para mujeres y hombres de 20 a 64 años antes de 2020 haciendo que trabaje más gente, sobre todo mujeres, jóvenes y personas mayores, con bajo nivel de cualificación e inmigrantes legales.

En investigación el objetivo es invertir un 3% del PIB de la Unión Europea en I+D y, con respecto al cambio climático y la sostenibilidad energética, se pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar las energías renovables y la eficiencia energética.

En educación, el objetivo es obtener mejores resultados educativos; reduciendo las tasas de abandono escolar por debajo del 10%; consiguiendo que al menos el 40% de las personas de 30 a 34 años de edad completen estudios de nivel terciario (o equivalente).

En relación a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, el objetivo es reducir, en al menos 20 millones, el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.

Un mejor acceso y eficiencia en el acceso y utilización de fondos para la investigación y la innovación deben contribuir a plasmar las ideas en invenciones y productos de valor añadido que generen crecimiento y empleo; la consecución de un mercado digital único debe favorecer el trabajo en red y el intercambio de ideas y proyectos. Al tiempo, los nuevos mercados vendrán de la mano de productos y servicios que den respuesta a los desafíos actuales en un contexto de crecimiento sostenible lo que implica una mayor eficiencia en la utilización de todo tipo de recursos, especialmente los energéticos y los relacionados con la movilidad.

Todo ello será posible si se mejoran sustancialmente los resultados de los sistemas educativos dando entrada a los jóvenes, las mujeres y a los colectivos en riesgo de exclusión. Igualmente será necesario mejorar el entorno empresarial, especialmente el de la PYMEs, y reforzar la apuesta por una base industrial sólida y sostenible con vocación internacional. En este contexto la mejora de las capacidades laborales así como la adecuación de la oferta y la demanda laboral constituirán factores claves de este proceso multitemático.

Euskadi está implementado la Estrategia Europa 2020 a través de instrumentos tales como el Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2014-2016 o la Estrategia para la especialización inteligente RIS3, que es la agenda integrada de transformación económica territorial.

Las claves de la Estrategia 2020 han convertido el Plan Horizonte 2020, las medidas de apoyo y financiación a las empresas, los dispositivos de generación e integración de talento en el sistema y una política energética y de gestión de los recursos más sostenible se han convertido en las claves de la apuesta europea para consolidarse como referencia de un desarrollo inteligente, sostenible e integrador.

EAJ-PNV a este respecto, se compromete a:

1. Favorecer las medidas que contribuyan al despliegue de las infraestructuras necesarias que permitan beneficiarse de un verdadero mercado único digital.
2. Defender las medidas que contribuyan a la mejora en el acceso a la financiación para la investigación y el desarrollo así como aquellas que permitan garantizar que las ideas innovadoras se plasmen en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.

3. Defender todas aquellas medidas que contribuyan a la mejora de los resultados del sistema educativo y de las que faciliten la incorporación de los jóvenes y su talento al mercado laboral y el sistema productivo. Su aportación es imprescindible para lograr una sociedad más avanzada e integrada.
4. Defender un modelo de crecimiento comprometido con el uso eficiente de los recursos y, en especial, a favorecer las medidas que nos conduzcan hacia una economía baja en carbono. En este sentido la modernización y multimodalidad en los transportes así como una mayor eficiencia energética y el recurso creciente a fuentes alternativas de energía, en particular las renovables, guiarán nuestra labor.
5. Apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible y defender la mejora del entorno empresarial prestando una atención especial a las PYMEs, su dimensionamiento y su internacionalización.
6. Contribuir a la modernización del mercado laboral y el desarrollo de nuevas capacidades para aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de empleos sin olvidar la protección de aquellos colectivos que sufran o estén en riesgo de sufrir exclusión social.
7. Defender una mayor participación de las entidades subestatales -naciones y regiones sin estado propio-, tanto en la implementación como en los foros de deliberación y decisión en los que se configuren y concreten las diferentes políticas ejecutivas de la Estrategia 2020.

6.- POLÍTICA INDUSTRIAL EUROPEA

La política industrial de la Unión Europea tiene por objeto aumentar nuestra competitividad para devolver la economía a la senda del crecimiento económico y potenciar la creación de empleo hasta conseguir que el peso de la industria alcance, de media, el 20% del Producto Interior Bruto en 2020. Esta política tiene un carácter horizontal y, en los próximos años, dada la importancia de la contribución de la industria a la competitividad global de la Unión Europea, se seguirá avanzando en la integración sistemática de este factor de desarrollo con otras políticas de la Unión Europea (comercio, mercado interior, investigación e innovación, empleo, protección del medio ambiente, etc.). Asimismo, están previstas toda una serie de actuaciones a nivel europeo para modernizar la industria mediante inversiones en innovación, nuevas tecnologías, cualificaciones y acceso a la financiación, que se verán aceleradas por fondos europeos específicos.

Las autoridades regionales y locales son quienes mejor conocen la estructura económica e industrial de su territorio. Por ello deben desempeñar un papel importante en el diseño y ejecución de políticas de apoyo a la economía productiva y a la creación de empleo. Ello atendido, la política industrial europea deberá abrirse a la participación activa en las fases ascendente y descendente de estos “nuevos agentes”, fomentar la especialización regional y potenciar la ventaja comparativa de los sectores de fuerte crecimiento industrial.

Las PYMEs son la columna vertebral de la economía europea. Constituyen el 99 % de todas las empresas de la Unión Europea, crean dos de cada tres empleos del sector privado y contribuyen a más de la mitad del valor añadido total generado por las empresas en la Unión Europea. Por esa razón nos hemos comprometido con el Manifiesto Europeo en favor de la pequeña y mediana empresa que impulsó ALDE en esta legislatura, para secundar todas las medidas que mejoren su capacidad de innovación, así como apoyar la estrecha cooperación entre las PYMEs y los centros tecnológicos. El compromiso incluye reducir la burocracia y la complejidad de las normas con el fin de que las PYMEs puedan beneficiarse de los fondos europeos. Del mismo modo, se hace un llamamiento al Banco Europeo de Inversiones para que aumente el capital del Fondo Europeo de Inversiones en orden a expandir sus actividades en favor de las PYMEs.

Una política industrial europea coherente necesitará además de un significativo impulso del contexto productivo, de los catalizadores del emprendimiento y la innovación. Las básicas son las telecomunicaciones, los servicios financieros y la sanidad y, por encima de todas ellas, una verdadera política energética común sin la que, en rigor, es difícil hablar de una industria propiamente europea.

A pesar del significativo peso de la industria en nuestro PIB, la actividad emprendedora se encuentra en Euskadi por debajo de la media europea.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Apoyar las medidas que fomenten la adhesión de nuestros agentes a las corrientes emprendedoras que desde Europa se quieren fomentar poniendo el foco en nuevas actividades económicas con perspectivas de futuro a medio y largo plazo.
2. Apoyar las medidas de promoción de los valores de la cultura emprendedora, que apoyen las diferentes fases de creación de una empresa y prestigien y potencien el éxito a través del esfuerzo y la imagen social del emprendedor y del empresario.
3. Apoyar la reducción o eliminación de las barreras que desincentivan el emprendizaje de algunos sectores de la población, como puede ser el caso de las mujeres que deseen convertirse en empresarias.
4. Defender que, desde Europa, se apoye una estrategia multinivel que permita combinar instrumentos de apoyo a las PYME en todos los niveles institucionales cara a desarrollar posibles partenariados que permitan unir esfuerzos y/o combinar recursos, para reforzar el dimensionamiento de las empresas vascas y así poder atender las oportunidades que ofrece el mercado único.
- 5.- Apoyar el desarrollo de nuevos programas de financiación de las Pymes, considerando la necesaria eliminación del efecto perverso que el diferencial del precio del dinero en la zona Euro tiene sobre la competencia empresarial.
- 6.- Promover la mejora de la información, la simplificación de los trámites de acceso a los programas europeos y el acercamiento de las unidades de gestión a los usuarios de estos programas.
- 7.- Adoptar las medidas correspondientes que determinen una tolerancia cero con el *dumping* social y medioambiental, en orden a la protección de los productos europeos frente a la competencia exterior basada en dichos modos de *dumping*.
- 8.- Propiciar la formación de alianzas industriales en sectores estratégicos para aprovechar las fortalezas conjuntas.
- 9.- Apostar por los valores que aporta al sistema productivo la economía social y proteger y estimular esta especificidad vasca que previene contra la deslocalización, socializa el concepto de emprendimiento y estimula la corresponsabilidad.

7.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

En un contexto económico en el que la financiación es escasa se hace más necesario que nunca apoyar iniciativas europeas que fomenten tecnologías avanzadas en sectores de alto valor añadido que posicionen a Euskadi en la vanguardia del siglo XXI. Nuestro nivel de vida dependerá de la capacidad de potenciar la innovación en productos, servicios, empresas y procesos sociales. Para ello, la inversión en investigación, desarrollo e innovación es primordial y se postula como único camino posible para desarrollar estas novedosas tecnologías sectoriales. La investigación y la innovación contribuyen al crecimiento económico, así como al bienestar social e individual, además de constituir un sector estratégico de salida de la crisis y de modelo de crecimiento para Europa y Euskadi.

Con el objetivo de superar los problemas de competitividad que viene sufriendo la Unión Europea en los últimos años, se pretende que tanto los Fondos Estructurales como los Fondos dedicados a la investigación, el desarrollo y la innovación se diseñen de manera coherente con los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Se trata de orientar la economía de la Unión, a partir del conocimiento y de la generación de valor añadido, para

dar respuesta a los retos y necesidades sociales y de una manera sostenible. En definitiva, se trata de propiciar un crecimiento inteligente, sostenible e innovador.

De esta manera, las iniciativas europeas en materia de investigación e innovación -canalizadas sobre todo a través del Programa Marco para la Investigación y la Innovación, Horizonte 2020, traducen estos retos en líneas estratégicas concretas. La dotación presupuestaria (70.200 millones de euros) está a la altura de los ambiciosos objetivos propuestos: nuevas fuentes de crecimiento, sociedad del conocimiento e innovación y, por último, una economía sostenible que luche contra el cambio climático. Dichas líneas de financiación serán claves para nuestra economía, tanto para un posicionamiento activo de Euskadi en las políticas europeas como para la reactivación económica, la competitividad en el mercado global y la creación y mantenimiento del empleo.

Euskadi debe contribuir a la consecución de una Europa más innovadora tecnológica y socialmente al tiempo que mantiene en su horizonte la Europa Social, basada en valores que prioricen el bienestar de sus ciudadanos. El Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación debe alinearse con estas prioridades poniendo el acento tanto en la investigación básica como en la aplicada en sectores estratégicos. La energía, la manufactura avanzada así como las tecnologías *micro*, *nano* y *bio* constituyen las prioridades sobre las que la I+D+i vasca basará su crecimiento económico en los próximos años.

Esta apuesta estratégica en investigación, desarrollo e innovación basada en fortalezas y factores de competitividad propios de nuestro tejido productivo y de nuestra sociedad debe, si queremos generar crecimiento, orientarse a los mercados de focalización. Es la respuesta que necesita la evolución demográfica y el envejecimiento, el agotamiento de unos recursos escasos, la nueva política energética y la actuación contra el cambio climático.

Además, dada la configuración del tejido productivo vasco -mayoritariamente constituido por PYMEs al igual que el europeo- resulta prioritario incentivar su compromiso innovador. Así, nuestras PYMEs serán tractoras de demanda tecnológica participando en un sistema científico puntero y compitiendo con mayor capacidad en el mercado global.

EAJ-PNV a este respecto, se compromete a:

1. Apostar por el conocimiento y la tecnología - la investigación de base y la investigación aplicada- así como a los programas que aceleren la llegada de los resultados de la misma a los productos y al mercado, todo ello como instrumento para la consecución en el medio/largo plazo de mayor riqueza y bienestar social para Euskadi y Europa.
2. Impulsar y defender todas aquellas medidas que contribuyan a desarrollar a escala europea y global las Estrategias de Especialización Inteligente que adopte Euskadi.
3. Promover y defender las medidas de programación conjunta con las instituciones de la Unión Europea que permitan dotar de mayor coherencia y que posibiliten la obtención de sinergias con el fin de lograr un espacio europeo de investigación competitivo y eficiente que contribuya al crecimiento y al empleo.
4. Apostar igualmente por fórmulas de colaboración público-privada que apunten en la misma dirección.
5. Trabajar por elevar el nivel de colaboración de los agentes del Sistema Vasco de Ciencia Tecnología e Innovación con socios de alto nivel científico y tecnológico, tanto de otros Estados miembros como de países asociados y de terceros países, considerando que es de gran interés tanto para la captación de conocimiento como para avanzar en la internacionalización de nuestro tejido productivo.
6. Trabajar para mantener y mejorar los importantes retornos económicos obtenidos en los últimos años. Sin embargo, sin negar la importancia financiera de dichos recursos, queremos hacer notar la importancia de los proyectos financiados en cuanto representan un impulso para la generación de conocimiento y valor.
7. Apoyar todas las medidas y acciones que contribuyan a incrementar la participación vasca tanto en los comités de programación de la Unión Europea como de los agentes vascos en las diferentes iniciativas

y plataformas tecnológicas público–privadas como en los diferentes programas de Investigación e Innovación de la Unión Europea.

8. Defender la participación de los agentes e instituciones públicas de Euskadi en iniciativas como los Knowledge Innovation Communities o en los European Innovation Partnerships que se puedan poner en marcha.
9. Promover la integración de las corporaciones tecnológicas vascas en una red europea de ciencia y tecnología.

8.-TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS

El objetivo de la política común de transportes es el de eliminar los obstáculos en las fronteras entre los Estados miembros y contribuir así a la libre circulación de personas y bienes. En última instancia se trata de la realización del mercado interior de transportes garantizando un desarrollo sostenible, abordando la gestión de los programas de apoyo económico, dominando el espacio y aumentando la seguridad; se trata además de fomentar la cooperación internacional.

Por su parte, las Redes Transeuropeas tienen por finalidad unir las regiones europeas y las redes nacionales mediante una infraestructura moderna y eficaz. Así se garantizará la libre circulación de personas, mercancías y servicios, indispensables para el buen funcionamiento del mercado único. De esta manera se contribuirá a los objetivos de cohesión económica, social y territorial. Una ordenación territorial coherente pasa por la interconexión y la interoperabilidad de las redes estatales de infraestructuras.

Tres son los sectores en los que operan las Redes Transeuropeas: el transporte, la energía y las telecomunicaciones. En cualquier caso, en coherencia con la Estrategia Europa 2020 la política de transportes sostenible sólo lo será si profundizamos en el concepto de políticas de movilidad. Existe, por otra parte, un sistema de navegación por satélite desarrollado por la Unión Europea y la Agencia Espacial Europea que va a constituir una alternativa al monopolio del sistema GPS americano. El sistema Galileo garantizará la fluidez, eficacia y seguridad de los transportes en Europa y contribuirá decisivamente a la política de movilidad.

La saturación del actual sistema de transporte nos cuesta al año un 1% del Producto Interior Bruto europeo, el presupuesto anual de la Unión Europea. Los costes de logística y transporte lastran la competitividad de nuestras empresas, cooperativas y emprendedores. La incidencia que tienen los actuales modos de transporte en el calentamiento global está estrechamente vinculada a su dependencia de los combustibles fósiles. El transporte cubre hoy el 96% de sus necesidades energéticas con esa fuente que escasea y procede de países con entornos inestables. De mantenerse los actuales ritmos de consumo para el cambio climático es imposible y pagar la factura energética puede serlo también.

Por eso el transporte es un factor clave para la competitividad en Europa. Es además un sector con un enorme potencial de crecimiento y de creación de empleos vinculados a los principios 2020, especialmente al conocimiento y la sostenibilidad. Vamos a vivir una demanda creciente. En 2050 en Europa se habrá incrementado en un 80% el movimiento de mercancías y en un 50% el movimiento de viajeros. La industria del transporte emplea hoy a 10 millones de personas, representa un 4,5% del empleo total y el 4,6% del producto interior bruto (PIB). La fabricación del material de transporte genera un 1,7% adicional del PIB y un 1,5% de empleo. Los productos y servicios relacionados con la movilidad sostenible representarán un mercado mundial de 300 mil millones de euros en 2020 (hoy es de 200 mil millones de euros).

Afrontar estos retos ofrece una enorme oportunidad para la innovación y la aplicación intensiva de nuevas tecnologías tanto en los vehículos y elementos de propulsión, como en las infraestructuras y en la gestión del movimiento de mercancías y viajeros. Y una enorme capacidad de mejorar la vida cotidiana de los europeos.

Euskadi está especialmente bien posicionada en algunos sectores con futuro, como la construcción de material ferroviario y la innovación aplicada a la misma y a la gestión integrada de sistemas de transporte como en el ámbito de la construcción naval, la aeronáutica y la energía. Hay una gran oportunidad para emprendedores e innovadores que se especialicen en estas materias y en herramientas de gestión de la movilidad. El resto es agregar la gestión e interrelación de los distintos modos de transporte y convertir el conjunto en un sistema integrado de movilidad. En ese escenario hay oportunidades para usuarios y emprendedores.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

- 1.- Promover la sustitución del concepto política de transporte por el de política de movilidad para integrar en un sistema inteligente de gestión todos los sistemas de transporte, vehículos e infraestructuras y mejorar así la eficiencia, calidad del servicio, costes, sostenibilidad y prestaciones para los usuarios.
- 2.- Desarrollar al completo las prestaciones del sistema satelital galileo básico para la gestión inteligente de la movilidad en Europa.
- 3.- Reforzar el papel de las instituciones europeas en el seguimiento y coordinación de los grandes proyectos de infraestructuras para disponer en plazo de una verdadera red transeuropea de transporte que respete las prioridades establecidas por el Parlamento Europeo. Acabar con los recortes en el despliegue de redes de alta velocidad para convertir Europa en un continente plenamente conectado.
- 4.- Impulsar el desarrollo del ferrocarril como verdadera alternativa a otros modos de transporte y eliminar las barreras que impiden la existencia de un espacio ferroviario único europeo, otorgando más competencias a la Agencia Europea del Ferrocarril y contribuyendo a un progresivo desarme de la complejidad normativa que atenaza el desarrollo de este sector.
- 5.- Fomentar la investigación en el campo de los propulsores sostenibles y los vehículos conectados e inteligentes para facilitar su integración en el sistema inteligente de movilidad europeo.
- 6.- Concluir definitivamente el desarrollo del proyecto de cielo único para racionalizar la utilización del espacio aéreo y la eficiencia de ese modo de transporte.
- 7.- Desarrollar las llamadas autopistas del mar y embarcaciones más seguras y sostenibles que mejoren la eficiencia del transporte marítimo y ofrezcan oportunidades de especialización a sectores europeos estratégicos como la construcción naval.
- 8.- Aplicar coherentemente todos estos principios a las infraestructuras, inversiones y actuaciones comprometidas en Euskadi incluyendo las redes de alta velocidad, las mejoras en infraestructuras viarias, aeroportuarias, viales etc. incorporadas a los proyectos europeos.
- 9.- Avanzar en el reconocimiento de los derechos de los usuarios de este sistema integral de movilidad y en el desarrollo de soluciones tecnológicas integradas para facilitar el acceso de los usuarios a esta nueva dimensión de la movilidad.
- 10.- Fomentar el liderazgo europeo en las tecnologías y las profesiones que van a aparecer al abrigo de este nuevo paradigma. La movilidad integrada va a ser uno de los más fructíferos yacimientos de empleos de calidad en los próximos años.

9.- EDUCACIÓN Y JUVENTUD

La educación, junto con la investigación y la innovación, constituye uno de los vértices del triángulo del conocimiento. Sobre esta figura poligonal se establecen las bases de la competitividad y de la inclusión social europea de los próximos años. Difícilmente podremos innovar si no contamos con un sistema investigador de

garantías. Del mismo modo resultará imposible innovar e investigar sin un sistema educativo adaptado al siglo XXI

La innovación, la investigación, la creatividad, la excelencia educativa y pedagógica, la competitividad, la movilidad, la alianza educación-empresa, el impulso al espíritu emprendedor y la creación de empresas, constituyen objetivos a alcanzar en la agenda europea en el ámbito de la educación y la juventud.

La Unión Europea pretende impulsar, a través de su recién estrenada programación (Programa Erasmus+, Horizon2020, etc.) la excelencia en el sector educativo y un vínculo más estrecho entre las universidades y los centros de formación profesional, por un lado, y las empresas por otro. Existe, por lo tanto un compromiso por reducir la distancia que separa el ámbito educativo de las necesidades del sector laboral, cuestión está que afecta de manera particular a los jóvenes.

Por otra parte la habilitación de espacios que permita a los jóvenes participar en las decisiones del futuro, en particular las que tiene que ver con la construcción europea, y el impulso de la movilidad se presentan como claves para la inserción laboral y la integración de los aquellos en el proyecto de futuro común. En este marco asumir la movilidad y disponer de las capacidades lingüísticas necesarias para afrontarla deben incorporarse al bagaje que transmite el sistema educativo a nuestros jóvenes.

En todos los casos la mejora de las capacidades educativas tanto de estudiantes como de los docentes, así como del entorno formativo a lo largo de la vida tanto para aquellos como para los trabajadores constituye la clave de bóveda del nuevo sistema sobre el que debe basarse la sociedad de conocimiento inclusiva de la que nos pretendemos dotar.

Euskadi necesita, en este sentido, seguir trabajando de forma estrecha con las instituciones y agentes europeos, y aprovechar las oportunidades y espacios que la Unión Europea brinda para que la educación, la formación profesional y la educación superior e universitaria sean excelentes, y que nuestros jóvenes, adultos y docentes estén a la vanguardia europea. La excelencia de la educación vasca ha sido reconocida por las instituciones europeas, como lo demuestra nuestra participación en diversas acciones y proyectos, y el hecho de haber sido la única región europea invitada a participar en la Alianza Europea para el Aprendizaje.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Apoyar las acciones orientadas a alcanzar los objetivos de la agenda europea de la educación y la juventud y, en particular todas las iniciativas y medidas que contribuyan a reducir la brecha existente entre el ámbito académico y las necesidades del mercado laboral.
2. Defender aquellas iniciativas cuyo objetivo se centre en la mejora de las capacidades educativas y en una mejor formación continua a lo largo de la vida laboral de los trabajadores.
3. Propiciar la existencia de un contexto de colaboración donde podamos aprovechar las oportunidades que ofrece la Unión europea en la búsqueda de la excelencia tanto en la educación básica como la superior y la formación profesional.
4. Favorecer la formación de espacios que permitan la participación y la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, siendo una de las acciones la mejora de la movilidad.
5. Solicitar la adopción de compromisos y medidas de desarrollo a las instituciones europeas para que las acciones e inversiones europeas asuman la diversidad y las particularidades territoriales, dentro de las oportunidades ofrecidas por los programas europeos y las acciones estratégicas como la Gran Coalición por los empleos digitales.
6. Demandar de las instituciones europeas que la iniciativa de Garantía juvenil se aplique a jóvenes por encima de los 30 años.
7. Solicitar un trato incentivador a los campus universitarios transfronterizos por su especial significado en la movilidad y en la conformación de un mercado único europeo.

8. Solicitar la creación de un fondo de garantía que apoye préstamos para facilitar el acceso de los alumnos a los masters en el marco del programa Erasmus +.
9. Defender que la educación y el conocimiento constituyan la base para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y sea coherente con las estrategias europeas de innovación para la especialización inteligente (RIS3) dando lugar a agendas integradas de transformación económica territorial.

10.- MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

A. Medio ambiente

Las principales directrices de la Unión Europea en materia de Medio Ambiente apuntan hacia los conceptos de economía medioambiental y eficiencia en la utilización de recursos, en definitiva propone una acción ambiciosa por el clima. Con el propósito de desarrollar y hacer entendibles y cuantificables estas prioridades, las instituciones europeas se han dotado de una serie de instrumentos en este ámbito: la hoja de ruta para una economía baja en carbono competitiva en 2050; la hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos; el 7º Programa Europeo de Acción en materia de Medio Ambiente. Próximamente se aprobará un marco estratégico en materia de clima y energía para el periodo 2020-2030.

La lucha contra el cambio climático ha sido un elemento fundamental del programa medioambiental de la Unión Europea durante los últimos años y está impregnando de manera progresiva otras políticas, como la energía, el transporte y el desarrollo regional. El objetivo general de la política climática de la Unión Europea es limitar el calentamiento del planeta a 2º C sobre los niveles de la temperatura media de la era preindustrial. En este sentido, consideramos primordial cumplir con el compromiso europeo de reducir, hasta el año 2020, las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 20 % respecto a los niveles de 1990, a mejorar la eficiencia energética en un 20 % y a aumentar la parte de las energías renovables hasta alcanzar el 20 % del consumo. Para ello es esencial contar con un sistema de comercio de derechos de emisión que funcione de manera eficaz.

Entendemos que la única forma de actuar de manera responsable y ética es a través de un crecimiento sostenible y ecológico. Por tanto, apoyamos las diferentes iniciativas presentadas por las instituciones europeas y la postura de la Unión Europea como abanderada de una transición y transformación profunda hacia un desarrollo sostenible. Sin embargo su materialización exige liderazgo por parte de la Unión y participación activa de las administraciones locales y regionales. Estos ambiciosos objetivos exigen un enfoque coordinado y la participación de todos los niveles de gobierno en la medida de sus capacidades. En el ámbito del cambio climático adquiere plena importancia la aplicación de un enfoque multinivel. Además el concepto de desarrollo sostenible debe inspirar de manera transversal todas las políticas. Consideramos que desde Euskadi, a través del esfuerzo y de la articulación de todas las administraciones implicadas y de sus ciudadanos y ciudadanas, tenemos mucho que aportar y decir en este aspecto.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Desarrollar los objetivos contemplados por la hoja de ruta para una economía baja en carbono, así como la hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos y el 7º Programa europeo de acción en materia de medio ambiente.
2. Apoyar las medidas que tengan como objetivo la reducción de gases de efecto invernadero hasta 2020 en, al menos, un 20% y a la mejora de la eficiencia energética y al uso de las energías renovables en la misma proporción. Para ello defenderemos la puesta en marcha de un sistema de comercio de derechos de emisión eficaz.

3. Defender el establecimiento de un precio mínimo que aporte estabilidad de precios y que haga que el precio del carbón se mantenga a un nivel suficientemente alto como para hacer atractiva la inversión en tecnologías de bajo carbono.
4. Apoyar las iniciativas de reforma fiscal verde, supresión de subvenciones negativas para el medio ambiente, aumento de productividad ambiental, apoyo directo a las empresas, eco-diseño y eco-innovación, inclusión de productos verdes, promoción del reciclado, y eficiencia energética en el sector de la construcción, entre otras.
5. Reclamar la participación activa y efectiva de las entidades infraestatales, regiones y autoridades locales, siguiendo un enfoque coordinado y multinivel.

B. Energía

La cuestión energética es uno de los principales retos que afrontan los países de la Unión Europea y también Euskadi. La seguridad en el aprovisionamiento energético y el precio de la energía son dos de los principales problemas. Otro problema no menor para los europeos es el de la dependencia de las importaciones de fuera de la Unión. La fragmentación del mercado energético europeo es el principal obstáculo para la superación de estos problemas. A todo esto se une el efecto ralentizador que la recesión económica ha tenido en el proceso de actualización de las infraestructuras energéticas acometido en la década pasada. Además todo esto tiene consecuencias negativas en el nivel de emisiones de carbono y en la lucha contra el cambio climático (la combustión de energías fósiles produce dos tercios de los gases de efecto invernadero a nivel mundial).

Por un lado la Unión Europea debe seguir desarrollando políticas dirigidas a la promoción de la eficiencia energética y de las energías renovables con los recursos económicos suficientes, y a la reducción de la situación actual de dependencia del petróleo con la promoción, priorización y estímulo de energías alternativas a los combustibles fósiles.

Por otro, son necesarios pasos para avanzar hacia un mercado único de la energía a través de una política energética común. Tras el desmantelamiento de los monopolios energéticos y de las barreras proteccionistas en los últimos veinte años las políticas estatales de subsidios a las renovables y a las fuentes convencionales dificultan la consecución de un mercado único de la energía. Esta política de subsidios, por definición intervencionista, ha tomado el lugar de los antiguos monopolios nacionales en la medida que ha supuesto un nuevo obstáculo a la unidad de mercado.

Esta situación impide no sólo la eficiencia del mercado energético debido a su fragmentación y a la falta de competencia sino que dificulta la seguridad del suministro y la lucha contra el cambio climático. Cuanto mayor sea el mercado único, la diversidad del *mix* energético y el origen del aprovisionamiento en mejores condiciones estaremos de responder a las eventuales crisis de abastecimiento.

La Unión Europea confió en un impulso del mercado único a través de la separación entre propietarios de las redes y distribuidores que debiera haber generado mayor volumen de interconexión transfronteriza. La crisis económica, entre otras razones, ha afectado a los operadores estatales y ha impedido una evolución favorable.

Como consecuencia el mercado es poco competitivo y registra importantes variaciones de unos estados a otros, debido en parte a las divergencias de los sistemas estatales de subsidio.

El perfil industrial de Euskadi hace que la economía vasca sea de alta intensidad energética en casi todas sus actividades. El crecimiento económico aumenta el consumo de energía y perjudica la balanza comercial vasca por carecer de fuentes de energía fósiles suficientes en el país. Es por ello que el Gobierno Vasco ha optado por fomentar el ahorro energético en la Estrategia Energética de Euskadi (3E2020), que apuesta por mejorar el ahorro energético en un 22% en los próximos 10 años.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Defender la configuración de una política energética común europea que tenga como objetivos:
 - La lucha contra el cambio climático, para lo que se apostará por las energías renovables y, en general las energías limpias especialmente en los sectores del automóvil y la construcción
 - Un mercado energético más eficiente que contribuya a la sostenibilidad y a la mejora de la competitividad.
 - Una progresiva homogeneización del mercado eléctrico europeo y apuesta por la generación descentralizada y un régimen específico de abastecimiento para la industria.
 - La corrección de los desequilibrios en el mercado interior generados por las subastas de derechos de emisión de gases efecto invernadero y los problemas generados a los llamados “emisores indirectos”.
 - La superación de la fragmentación del mercado europeo para garantizar la seguridad en el abastecimiento, una minoración en el diferencial de precios de la energía y la reducción de la dependencia energética.
2. Defender la armonización del cálculo del coste de las energías renovables y un acercamiento o armonización entre los diferentes esquemas de subvenciones estatales como paso esencial hacia un mercado único de la energía.
3. Defender la construcción de nuevos interconectores transfronterizos para facilitar el acceso mutuo al mercado energético.

11.- SECTOR PRIMARIO: POLÍTICA AGRÍCOLA Y PESQUERA

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el Parlamento Europeo ha visto ampliados sus poderes y el procedimiento de codecisión se aplica, entre otros, a las áreas de agricultura y de pesca, suponiendo ello un reforzamiento de la legitimidad democrática de las decisiones que se han tomado en este ámbito y una mejora de la transparencia de los procesos en que se adoptan.

A) Política Agrícola Común

La reforma de la Política Agrícola Común (PAC) para el período 2014-2020 ha introducido significativos cambios en la distribución de las ayudas y ha dejado en manos de cada Estado la posibilidad de regular algunas cuestiones y de decidir cómo gestionar las subvenciones.

Este hecho ha conducido en la práctica a la limitación de las competencias agrarias y de desarrollo de Euskadi por parte del gobierno español. Al ser las ayudas directas definidas por el Estado y no por Bruselas, el gobierno español ha optado por diseñar una política agraria única a nivel estatal, expresamente desautorizada por el comisario Ciolos en el pleno parlamentario en que se aprobaron los documentos de la reforma. La llamada “regionalización” de la PAC no está pensada para que los estados recentralicen competencias, sino para que fomenten y profundicen la enriquecedora diversidad europea.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Exigir el respeto de los niveles competenciales de Euskadi en la aplicación y desarrollo de todas las políticas comunitarias y, en este caso concreto, de la política agrícola común. Seguiremos reclamando para ello la competencia de los pilares I y II (ayudas directas y ayudas al desarrollo rural, respectivamente) como mejor forma de preservar la competencia de Euskadi en la materia.

2. Defender una Política Agrícola Común que garantice y desarrolle un sector agrícola europeo basado en la calidad y que preserve los métodos de producción tradicionales y sostenibles, al tiempo que proteja su riqueza productiva. Fomentar las cadenas cortas de comercialización para las producciones locales de calidad y propiciar la máxima incorporación del sector productivo a la cadena de valor de las producciones primarias.
3. Defender el desarrollo de las capacidades de los nuevos programas de la PAC para garantizar la diversidad de las producciones agrarias europeas y la incorporación del conocimiento y saber hacer de las regiones europeas que han sido claves en el desarrollo rural del continente.
4. Mejorar el papel de los productores, empoderar sus asociaciones y cooperativas en el funcionamiento del mercado, mantener el papel de las regiones especialmente en los programas de desarrollo rural y garantizar un régimen de apoyo más intenso para las pequeñas explotaciones, las producciones de calidad y el relevo generacional.
5. Potenciar todas las políticas centradas en la innovación y la calidad como factores de distinción de la producción primaria vasca agraria y pesquera y aprovechar las posibilidades de combinación de los fondos provenientes de las políticas agraria y pesquera con programas de los fondos estructurales o el fondo social europeo para impulsar programas de reactivación de las zonas pesqueras y el desarrollo rural sobre la base de estas producciones y su entorno social económico y etnográfico.
6. Apoyar la mejora de las políticas de etiquetado extremando la exigencia para admitir cambios en los reglamentos de denominación de origen que puedan perjudicar a los productores tradicionales y a las zonas rurales más frágiles.
7. Defender aquellas medidas como el reconocimiento de sus oficios y los derechos sociales correspondientes, considerando que el reconocimiento del papel de las mujeres y su incorporación al sector en igualdad de condiciones es una cuestión de justicia y contribuye a una mayor productividad del sector.
8. Apostar por una introducción masiva de las nuevas tecnologías en el sector como herramienta de gestión, apoyo a la comercialización e intercambio de experiencias y creación de ofertas integradas basadas en la producción primaria y su combinación con las cualidades del medio en que se producen y patrimonio cultural y etnográfico. Convertir esta combinación en una fortaleza de la marca europea única para identificar la oferta turística de calidad.
9. Defender la prohibición de cultivos de Organismos Modificados Genéticamente (OMG).

B) Política Pesquera Común

Las primeras medidas comunitarias en el sector de la pesca fueron adoptadas en 1970 a fin de ofrecer al sector un apoyo estructural y un mercado común. Desde entonces, la política pesquera ha sido objeto de varias actualizaciones, siendo la más reciente la que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2014.

La nueva Política Pesquera Común (PPC) persigue un doble objetivo: apoyar, por una parte, a las zonas costeras en Europa, creando las condiciones para una flota pesquera económicamente viable y sostenible y, por otra parte, garantizar una gestión sostenible de los recursos maximizando las capturas para los pescadores. Para lograr ese objetivo se hace imprescindible la aprobación de planes de gestión de las especies de pesca a largo plazo. Para elaborarlos son básicas la transparencia, la implicación del sector especialmente el extractivo y transformador y la utilización de datos científicos objetivos que permitan fijar racionalmente los rendimientos mínimos sostenibles. Todo ello es básico para la estabilidad del sector y de sus profesionales.

Con el fin de contribuir a este doble objetivo, se eliminarán progresivamente los descartes y se modificará la manera de gestionar la Política Pesquera Común, permitiendo a la industria y a los Estados miembros definir muchos aspectos de la gestión cotidiana de la actividad de pesca.

Fieles al compromiso con la calidad, EAJ-PNV apoyará la mejora de las políticas de etiquetado siendo especialmente vigilantes con la trazabilidad de los productos frescos y transformados.

EAJ-PNV comparte determinados aspectos del diagnóstico de la Comisión para abordar la reforma: la necesidad de reducir los descartes y de garantizar la sostenibilidad social, económica y medioambiental de la pesca; la obsolescencia de buena parte de la flota, la necesidad de mejorar la fiabilidad de los datos sobre el estado de las poblaciones y de las flotas. Constatamos, no obstante, la enorme complejidad de la normativa aplicable.

EAJ-PNV defiende que el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) apoye el cumplimiento por parte del sector pesquero de la obligación de desembarcar todas las capturas sin causar perjuicio a la rentabilidad de éste. A tal efecto, apoya, entre otras medidas, que se incentive la innovación en artes más selectivas y la financiación de estudios para la valorización de los descartes.

EAJ-PNV considera, además, que la definición de pesca artesanal recogida en la nueva Política Pesquera Común, no debería ceñirse exclusivamente a los metros de eslora de los barcos. Por ello, EAJ-PNV seguirá defendiendo la utilización de otros indicadores como el empleo de artes selectivas y respetuosas con el medio natural o la participación familiar en la propiedad y en la actividad pesquera como instrumento de sostenibilidad de la política pesquera.

La regionalización de la PPC supone que las medidas se adoptan con mejor conocimiento de su área de implantación. Por ello EAJ-PNV defenderá el papel de los Comités Consultivos Regionales como medio para una gestión regionalizada de la pesca. Desde esta óptica, defenderemos que sean las regiones y no las autoridades centrales de los Estados miembros quienes definan lo que debe entenderse por flota artesanal. Igualmente es imprescindible su participación en la regionalización de los programas de gasto vinculados a la PAC y sus conexiones con FEDER y Fondos estructurales.

EAJ-PNV defiende una pesca sostenible y responsable en todo el mundo. Por ello, apoya una modificación del reglamento sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada que permita actuar con celeridad en contra de aquellos países que permiten este tipo de prácticas que hipotecan el ecosistema marino y hacen peligrar la forma de vida de muchas familias. Defenderemos reforzar el control de las importaciones con el fin de evitar el *dumping* social, medioambiental o sanitario. Del mismo modo hay que cambiar la imagen social de la pesca en su conjunto y especialmente de las flotas que cumplen la reglamentación e innovan para conseguirlo, como la flota vasca.

Al tiempo intensificaremos los esfuerzos para mantener, reforzar e impulsar los acuerdos pesqueros con terceros países de cara a asegurar el futuro de la flota vasca. Fomentaremos la participación del sector en las negociaciones y, al mismo tiempo, defenderemos la eliminación de las incoherencias entre dichos convenios y los acuerdos comerciales que lesionan al sector pesquero europeo tanto en la venta de fresco como de producto transformado.

Unido a lo anterior, EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Culminar la integración de la pesca artesanal y a pequeña escala en la reforma de la política pesquera común y desarrollar las posibilidades que abre para una mayor participación regional en las políticas específicas de desarrollo y diversificación de la renta de las zonas costeras.
2. Potenciar los planes de gestión de las especies a largo plazo, determinando las cuotas de captura mediante procedimientos objetivos, conocidos y transparentes basados en datos científicos solventes sobre el estado de las especies en el mar.
3. Mejorar la participación del sector de altura y gran altura en la negociación de los convenios internacionales de pesca y reconocimiento de su aportación en el control de la pesca ilegal, no regulada y no controlada y en el desarrollo de los países terceros que suscriben acuerdos con la UE. Impulso a la imagen pública del sector extractivo europeo y reconocimiento de la sostenibilidad de sus prácticas.

4. Eliminar las incoherencias entre los contenidos de los convenios de pesca con países terceros y los convenios comerciales que afectan de manera lesiva al sector pesquero europeo tanto en la venta al fresco como de producto transformado.
5. Reforzar el control de las importaciones de productos de la pesca de países terceros para evitar la entrada en el mercado comunitario productos procedentes de la pesca ilegal o elaborados con ventajas productivas basadas en el *dumping* social, medioambiental o sanitario.
6. Mejorar las políticas de etiquetado de las producciones primarias y pesqueras con especial vigilancia, en el caso pesquero para la trazabilidad de los productos tanto al fresco como en productos transformados. Para el sector agrario y ganadero extremar la exigencia para admitir cambios en reglamentos de denominaciones de origen que puedan perjudicar a producciones tradicionales y zonas rurales especialmente frágiles.
7. Defender que, en el marco de la Política Pesquera Común, se desarrollen medidas positivas de apoyo a la igualdad entre hombres y mujeres. Estas medidas deben traducirse en una mayor participación de las mujeres en los Comités Regionales, en los Grupos de Acción Costeros o en las Organizaciones de Productores. Igualmente apoyaremos aquellas medidas que favorezcan los oficios auxiliares relacionados con el sector pesquero (rederas, neskaitilas, empacadoras, etc.) y el reconocimiento formal de estas profesiones y de sus derechos sociales.

12.-EUSKERA Y MULTILINGÜISMO

La Unión Europea cuenta con veinticuatro lenguas oficiales. EAJ-PNV aspira al reconocimiento del euskera como una de las lenguas oficiales de la Unión Europea.

La preservación y fomento de la diversidad lingüística y cultural europea constituyen elementos nucleares del proyecto europeo y contribuyen a la mejora de la convivencia entre los ciudadanos y pueblos. Apostar por la integración europea y la identificación de la ciudadanía con ese proyecto supone reconocer y preservar la diversidad cultural y lingüística, propia del continente, empezando por las propias instituciones.

No se corresponde con el respeto efectivo a la diversidad lingüística inherente a Europa que el criterio para el reconocimiento oficial de una lengua en las instituciones europeas sea su condición de lengua de estado. De hecho, como consecuencia de tal criterio reduccionista y discriminatorio se llega a diferentes situaciones de incoherencia, como por ejemplo que lenguas con reconocimiento oficial en algún ámbito territorial y subestatal de la Unión Europea, utilizadas en la administración, en el sistema educativo (incluida la universidad), en los medios de comunicación, en internet y en diferentes TIC, en el ámbito laboral, etc. y con un número de hablantes superior a algunas lenguas oficiales de la UE, no tengan tal reconocimiento en las instituciones europeas mientras otras gozan de tal reconocimiento simplemente por el hecho de ser lenguas de estado. Este estatus constituye realmente un requisito básico de cohesión porque es expresión de la voluntad de millones de ciudadanos europeos y por tanto un elemento de construcción de una Europa más democrática y respetuosa con su propia diversidad. Este estatus tiene consecuencias a la hora de la utilización en sesiones de trabajo o en cuanto al valor jurídico de los documentos producidos en el ámbito institucional.

El euskera carece de ese estatus oficial, si bien desde el año 2005 se abrió la posibilidad de un uso oficial limitado del euskera en las instituciones de la Unión Europea sustanciado en:

- Las comunicaciones escritas de los ciudadanos vascos a las instituciones y organismos de la Unión Europea, incluyendo Comisión Europea, Defensor del Pueblo y Tribunal de Justicia;
- Las intervenciones orales de los representantes vascos en los Consejos de Ministros abiertos a participación de Euskadi y en los plenos del Comité de Regiones;
- La traducción al euskera de las normas adoptadas siguiendo el procedimiento de codecisión (Parlamento Europeo y Consejo, conjuntamente).

Sin embargo la aplicación de estas medidas exige la formalización de un acuerdo administrativo previo entre el Estado español y cada una de las instituciones comunitarias y los costes y trabajos de traducción son soportados por las instituciones vascas. Además la versión en euskera de las normas señaladas carece de valor jurídico.

Adicionalmente en los años transcurridos desde la firma de los diversos acuerdos administrativos del Estado con el Consejo de la Unión Europea, el Comité de Regiones, la Comisión Europea, el Comité Económico y Social Europeo, el Defensor del Pueblo Europeo y el Tribunal de Justicia se ha constatado que no se cumplen en su integridad.

Además en el Parlamento Europeo los eurodiputados no pueden intervenir en euskera (catalán o gallego), ya que para ello es necesaria una decisión de la Mesa del Parlamento.

La oficialidad del euskera en la Unión Europea resolvería los actuales déficits y facilitaría al euskera su pleno desarrollo como lengua europea. Una lengua, el euskera, que cuenta con más de 800.000 hablantes, ocupa el puesto 44 de las lenguas de uso en internet, es hablada por más del 70% de los jóvenes de la Comunidad Autónoma de Euskadi y utilizada como lengua vehicular de enseñanza en el sistema educativo vasco, incluida la Universidad, así como en la administración pública y en los medios de comunicación. Asimismo la industria vasca de la lengua y el talento y la creación en euskera cuenta con un reconocimiento europeo. Una lengua que ha sido objeto de revitalización durante tres décadas sobre la base del más amplio consenso social y político de la pluralidad de la sociedad vasca que está contribuyendo a una mejor convivencia y cohesión social.

Este reconocimiento no debe ceñirse al ámbito institucional ni quedar, a nivel europeo, en un acto puramente testimonial. Por el contrario EAJ ha trabajado en esta legislatura para que la producción y las industrias culturales que producen en estas lenguas minorizadas y no oficiales tengan reconocimiento y amparo en los planes de impulso a las industrias culturales como “Europa creativa”. A estos efectos el Parlamento Europeo ha dado esta legislatura un paso de gigante mediante la aprobación de la Resolución del Parlamento Europeo del 11 de septiembre de 2013 sobre las lenguas europeas amenazadas de desaparición y la diversidad lingüística en la Unión Europea que recoge estos principios, despolitiza el debate sobre las lenguas, valora los métodos y resultados de políticas lingüísticas como la aplicada en la Comunidad Autónoma de Euskadi y exige a la Comisión una legislación vinculante que obligue a los estados a respetar, proteger y fomentar estas lenguas y evitar su desaparición.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Promover las alianzas necesarias para que la Unión Europea reconozca oficialmente el uso de las lenguas no hegemónicas y minorizadas que, como el euskera, sean oficiales a su vez en algún ámbito territorial de los estados miembros. Adoptará, a este respecto, las siguientes acciones e iniciativas:
 - Solicitar al nuevo equipo de la Comisión Europea la adopción de medidas de impulso para reforzar la promoción de la diversidad lingüística.
 - Activar las previsiones recogidas en la Resolución del Parlamento Europeo del 11 de septiembre de 2013 sobre las lenguas europeas amenazadas de desaparición y la diversidad lingüística en la Unión Europea.
 - Garantizar el cumplimiento íntegro de los acuerdos firmados en 2005 con respecto al uso de las lenguas cooficiales en las instituciones europeas.
 - Profundizar en los acuerdos adoptados en 2005, ampliando los tres ámbitos (comunicación de ciudadanos, intervenciones en euskera en el Consejo de Ministros y Comité de las Regiones, y publicación en euskera de la legislación adoptada en codecisión) a los que se circunscriben dichos acuerdos.
 - Demandar a la Mesa del Parlamento Europeo una decisión que posibilite la utilización por los Eurodiputados el uso del euskera (y catalán y gallego, en su caso) de manera que se equipare al Consejo de Ministros de la Unión Europea o al Comité de las Regiones.

- Reclamar el cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, aprobada por el Consejo de Europa por parte de todos sus firmantes y la ratificación de la misma por parte, singularmente, del Estado Francés.
 - Solicitar la recuperación de la figura del Comisario para el multilingüismo.
2. Proponer la aprobación de la Carta Europea de los Derechos Lingüísticos por el Parlamento Europeo.
 3. Impulsar la elaboración del Mapa Funcional de las Lenguas de Europa como herramienta para proteger efectivamente la diversidad lingüística en las administraciones, los sistemas educativos y medios de comunicación de los estados miembros de la Unión Europea, y para establecer los usos lingüísticos en las instituciones europeas.
 4. Impulsar la adopción de medidas encaminadas a promover el uso de las lenguas oficiales que gocen de reconocimiento oficial en algún territorio de la Unión Europea en los diversos ámbitos de consumo.

13. CULTURA Y CREATIVIDAD

La Unión Europea apuesta por la cultura y la creatividad, como uno de los sectores con más potencial para dinamizar el crecimiento europeo, la generación de empleo y como palanca para el desarrollo de nuevos sectores económicos. La cultura, la creatividad y la lengua son consideradas como factores de desarrollo local y regional, de innovación y de competitividad.

En términos económicos la cultura representa actualmente un 4,5% del PIB de la Unión Europea y genera 8,5 millones de puestos de trabajo. Estos datos dan una idea de la importancia de iniciativas impulsadas por la Unión Europea como las Capitalidades europeas de la Cultura, el nuevo programa Creative Europe o el Programa Horizon 2020, entre otros.

El Programa Creative Europe ha puesto en marcha agencias en cada Estado de la Unión Europea, habiéndose abierto un Creative Europe Desk en Donostia, gestionado por el Gobierno Vasco y la Comisión Europea. Por ello, EAJ-PNV defenderá la permanencia y consolidación de esta agencia como instrumento clave para potenciar la participación del sector cultural y creativo vasco en las oportunidades que brinda dicho Programa.

La puesta en marcha de un fondo fiduciario para el impulso a las industrias culturales y creativas constituye una de las principales novedades de la iniciativa *Creative Europe*. El objetivo de la Comisión es que se generen préstamos hacia el sector por un valor de hasta 1.000 millones de euros, y a más largo plazo provocar un cambio de actitud estructural de las instituciones financieras hacia el sector cultural y creativo. Por ello, consideramos necesaria la participación del Instituto Vasco de Finanzas y lograr préstamos a empresas del sector cultural y creativo con tasas de interés razonables.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Servir de plataforma de apoyo al sector cultural vasco, facilitando la incorporación de los proyectos y las empresas culturales y creativas de Euskadi en los programas Creative Europe. Para ello intensificaremos la Oficina “Creative Europe” (Europa Creative Desk) y su relación con las instituciones forales y municipales.
2. Promover que las PYMEs y asociaciones del sector cultural y creativo se apoyen en el esquema que combina subvenciones Creative Europe con avales del FEI. Somos plenamente conscientes de que la consolidación de este sector estratégico es imprescindible para la vitalidad social y la construcción de una comunidad cultural vasca. Ello pasa por su sostenibilidad y competitividad en el escenario europeo. De ahí la apuesta de EAJ-PNV.

3. Defender la participación del Instituto Vasco de Finanzas, aportando el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) garantías gratuitas a los bancos a cambio de que se comprometan a otorgar un número significativo de préstamos a empresas del sector cultural y creativo con tasas de interés razonables.
4. Promover activamente la Capital Cultural Europea Donostia 2016, buscando el fortalecimiento del compromiso de las instituciones europeas de manera que se obtenga el máximo eco a nivel europeo y que sirva para proyectar la mejor imagen de Donostia y de Euskadi.

14.-MODELO SOCIAL EUROPEO

Europa atraviesa uno de los periodos más complejos desde el punto de vista económico y social de las últimas décadas. Las tasas de desempleo y la precariedad superan desde hace tiempo los límites de lo tolerable. El mismo modelo social europeo, si es que en rigor cabe hablar de uno sólo, da señales de agotamiento. El desempleo, especialmente el desempleo juvenil, las bolsas de pobreza y la precariedad parecen haberse instalado en la vieja Europa. Además la creciente desigualdad amenaza con dividir a la Unión Europea entre norte y sur.

Europa envejece considerablemente: ello representa un obstáculo añadido para retomar la senda del crecimiento.. Nuestro peso demográfico en la población mundial está en declive. Nuestro modelo de bienestar social europeo y el sistema universal de pensiones se resienten negativamente.

Difícilmente volveremos a los esquemas del pasado basados en el consumo y el endeudamiento y, posiblemente, nos encontremos a las puertas de una época basada en el paradigma de la eficiencia. De ahí que necesitemos innovar para ser eficientes y para ser competitivos. Necesitamos ser competitivos al tiempo que aseguramos la cohesión social. La cohesión social resultará inviable si no creamos empleo y para ello necesitamos ser competitivos.

Estamos abocados por lo tanto a conjugar competitividad y cohesión social. Siendo difícil hablar de un solo modelo social europeo podemos admitir la existencia de elementos comunes al sistema europeo: valores democráticos, derechos individuales, negociación colectiva, economía de mercado, igualdad de oportunidades y protección social y solidaridad. Consideramos que la Unión Europea adolece de falta de competitividad y que hay que poner los medios para recuperarla y volver así a la senda del crecimiento, un crecimiento que debe ser sostenible e integrador. Sólo el crecimiento que vendrá de la mano de la innovación y de las nuevas tecnologías, hará posible la puesta en marcha de políticas redistributivas. Apostamos por lo tanto por un modelo basado en la educación, la investigación y la innovación como base del crecimiento. Más educación, más y mejores cualificaciones y una mayor coordinación entre el mundo académico y el de la empresa darán lugar a más y mejores empleos.

Desde EAJ-PNV manifestamos nuestro compromiso con el modelo social europeo, clave de bóveda del proyecto de integración europeo. En este sentido redoblamos nuestro compromiso por profundizar en la Europa social.

Reconocemos el reto que plantea el envejecimiento de la población. La UE debe abordar este desafío mediante una política demográfica que incentive el incremento de la natalidad. EAJ-PNV contempla el reto del envejecimiento de la población como una oportunidad para la generación de oferta de productos y servicios, contribuyendo simultáneamente a aligerar las cargas sociales y, a través de la puesta en marcha de políticas de envejecimiento activo, a la generación de nuevos empleos. En esta línea apoyaremos la candidatura del KIC (Knowledge Innovation Community) de envejecimiento activo que junto con otras naciones y regiones europeas lidera Euskadi.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Impulsar una definición de mínimos de los estándares del modelo social europeo en los ámbitos de sanidad, educación, protección social y seguridad social y mejora de los procesos de intercambio entre ciudadanía de los diferentes estados miembros para favorecer la movilidad. Propiciaremos, entre otras medidas, la implantación de un salario mínimo europeo y de una renta mínima de garantía de ingresos europea.
2. Impulsar políticas de envejecimiento activo incorporando a las variables clásicas y asistenciales la dimensión de la participación social y política de este segmento de la población.
- 3.- Apostar por convertir las políticas de integración de la discapacidad en un vector horizontal de las políticas europeas.
4. Promover la inclusión de las políticas de igualdad y juventud como factores horizontales en todas las acciones e iniciativas de las instituciones europeas que contribuyendo al crecimiento garantizan la cohesión social.
5. Apoyar las iniciativas de la Garantía Juvenil y el paquete de empleo impulsado por la Unión Europea, en la consideración de que el adecuado desarrollo y coordinación del paquete de empleo contribuirá a la configuración de un verdadero mercado de trabajo en la Unión Europea impulsando la movilidad laboral y logrando que los problemas sociales no queden relegados a un segundo plano frente a los económicos.
6. Defender la participación de los trabajadores y la transparencia empresarial y un modelo ordenado de diálogo social permanente que evite la conflictividad laboral e incentive la competitividad de nuestras industrias.
7. Promover medidas que favorezcan la movilidad de los trabajadores como herramienta para una mayor integración y una mayor competitividad, base para la generación de empleo.
8. Apoyar la armonización de los sistemas de pensiones, hacia el horizonte de un sistema europeo de pensiones. La fragmentación en el sistema europeo de pensiones, con esquemas que van desde el modelo de reparto al de capitalización pasando por modelos híbridos, no contribuye ni a la deseada movilidad laboral ni, desde luego, a alcanzar un óptimo grado de cohesión social.

15.-ARCO ATLÁNTICO

El Atlántico constituye una *puerta de entrada* a Europa. Tras una activa participación de Euskadi, junto a otras naciones y regiones del Arco Atlántico, la cuenca del Arco Atlántico ha visto reconocida por la Unión Europea su potencial de crecimiento sostenible y de creación de empleo en la *Comunicación sobre una Estrategia Marítima para el Espacio Atlántico*, y en su Plan de acción, aprobado en octubre 2013. De esta manera hemos dado un paso importante en la superación del riesgo que hace cinco años existía de quedar marginados con respecto a la zona económicamente más potente de la Unión Europea, la Europa central. El Arco Atlántico sigue el camino ya adoptado por otras cuencas, como el Báltico, el Mediterráneo y el Ártico a través de una estrategia incluida en la Política Marítima Integrada. A través del desarrollo y creación de sinergias en áreas como la energía, la explotación de los fondos marinos, la pesca, el transporte y el empleo, esta estrategia busca garantizar que todas las regiones y naciones europeas del Atlántico sorteen la *periferización* resultante del proceso de ampliación hacia el este de Europa.

La potenciación del denominado *crecimiento azul* necesitará de inversiones nada desdeñables en investigación, desarrollo e innovación, así como en tecnologías incipientes e infraestructuras piloto. Euskadi quiere ser un actor destacado en el impulso de la dimensión atlántica de la Unión Europea para favorecer el empleo y el crecimiento sostenible en los territorios atlánticos, reforzando al mismo tiempo la cohesión territorial de dicho espacio. Asimismo, el hecho de que la Unión Europea hayan impulsado acuerdos de libre comercio con

Brasil y Canadá y que se esté negociando otro con los EEUU dota de mayor importancia y solidez a la propia dimensión transatlántica de la Unión Europea. El significativo incremento en los flujos comerciales esperados redundará, entre otras cuestiones, en la necesidad de redimensionar nuestras infraestructuras de transportes de mercancías intermodales por tierra, mar o aire.

Por ello EAJ-PNV se compromete a impulsar acciones que doten a la dimensión atlántica de mayor consistencia en la agenda europea. Así, impulsaremos el encaje de fondos y programas europeos hacia los ámbitos más relevantes para la economía de Euskadi como:

- el fomento y estructuración de un sector industrial de Energías Marinas Renovables;
- la diversificación de los astilleros del Atlántico y la construcción de buques menos contaminantes, en particular para la pesca;
- el desarrollo sostenible de la pesca y de la acuicultura;
- la prevención y gestión de catástrofes naturales relacionadas con el cambio climático;
- la gestión integrada de las Zonas Costeras y del espacio marítimo;
- la gestión sostenible y preservación de los recursos pesqueros;
- el seguimiento de los ecosistemas, reducción de la huella de carbono y preservación de la biodiversidad;
- y la investigación e innovación en Sectores tradicionales y emergentes, entre otros.

Por su parte la política de transportes de la Unión Europea establece una red central de transportes basada en 9 corredores. Uno de ellos, el corredor Atlántico, une Lisboa con Estrasburgo, atravesando Euskadi y Aquitania. El mapa de los 9 corredores que forman la red central recoge las conexiones intermodales que unen Euskadi con Francia a través de Aquitania (incluyendo la Y vasca y el Puerto de Bilbao).

EAJ-PNV se compromete a optimizar la participación en el mecanismo financiero “Connecting Europe” que financia la red central de transportes europeos. Para ello impulsaremos la interlocución con los agentes políticos y socioeconómicos del arco atlántico, en particular con los de Iparralde y Aquitania con el objeto de diseñar proyectos basados en un enfoque multimodal que permitan además avanzar de manera sustancial en la política de cooperación transfronteriza.

Los corredores permiten a la Unión Europea desarrollar proyectos en coordinación con los Estados miembros y con una visión transfronteriza. En esta línea EAJ-PNV tendrá en cuenta la necesidad de aportar proyectos integradores para dinamizar los corredores así como la dimensión urbana que complemente el enfoque basado en la intermodalidad.

Reforzaremos las relaciones con los responsables de la coordinación del corredor atlántico de manera que cuenten siempre con información relevante y veraz en tiempo real. Asimismo consideramos que debe reforzarse el papel de las instituciones europeas en el seguimiento y coordinación de los grandes proyectos de infraestructuras de cara a que se cumplan los plazos establecidos por el Parlamento Europeo para la disposición de una verdadera red europea de transportes.

Igualmente mantendremos un contacto fluido con los responsables de agencias como INEA (The Innovation and Networks Executive Agency) de manera que puedan utilizarse los programas financieros existentes para integrar los proyectos, por ejemplo los portuarios, con los aspectos logísticos y servicios más adecuados.

EAJ-PNV trabajará con una perspectiva de largo plazo en consonancia con el planteamiento realizado a nivel de la UE, si bien estaremos vigilantes para contribuir activamente a las revisiones que a partir de 2017 se darán en el ámbito de la red de transportes.

Desde EAJ-PNV promoveremos la sustitución del concepto de política de transporte por la de política de movilidad para integrar en un sistema inteligente de gestión todos los sistemas de transporte, vehículos e infraestructuras y así mejorar la eficiencia, la calidad del servicio y los costes; todo ello redundará en una mayor sostenibilidad y en mejores prestaciones para los usuarios.

El fomento del liderazgo europeo en las tecnologías y profesiones que se espera afloren al abrigo de este paradigma formará parte de nuestra agenda de trabajo. Apostamos por la movilidad integrada como uno de los nichos de empleo cualificado en la próxima década.

Desde EAJ-PNV apostamos por el ferrocarril como verdadera alternativa a otros modos de transporte. Para ello apoyaremos la eliminación de las barreras que impiden la existencia de un espacio ferroviario único europeo. En este sentido la búsqueda de la simplificación normativa aplicable al sector constituirá una de nuestras líneas de trabajo.

Apostamos igualmente por el desarrollo de las autopistas del mar así como por la mejora en la seguridad y sostenibilidad de las embarcaciones mejorando así la eficiencia del transporte marítimo y contribuyendo a la especialización de sectores estratégicos como la construcción naval.

En cuanto al sector aéreo trabajaremos por la definitiva conclusión del proyecto de cielo único lo que permitirá la utilización racional y eficiente de dicho modo de transporte.

Nos comprometemos a fomentar la aplicación coherente de todos estos principios a las infraestructuras, inversiones y actuaciones comprometidas en Euskadi: redes de alta velocidad, mejoras en infraestructuras viarias, aeroportuarias, viales, etc. incorporadas a los proyectos europeos.

16.- DIMENSIÓN EXTERIOR Y LIBERTADES PÚBLICAS

La Unión Europea cuenta con su propia política exterior y de seguridad y, si bien está lejos de estar completamente configurada, le permite expresarse con personalidad propia en el ámbito internacional. Esta Política Exterior y de Seguridad Común ha conocido una importante consolidación con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2009 con la creación del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad así como del Servicio de Acción Exterior Europeo, el servicio diplomático europeo que cuenta a día de hoy con más de 140 delegaciones y oficinas en todo el mundo.

El objetivo de la política exterior y de seguridad de la UE consiste en mantener la paz y reforzar la seguridad internacional, fomentar la cooperación internacional y desarrollar y consolidar la democracia y el Estado de Derecho, así como el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

A su vez la Unión es el principal donante mundial de ayuda al desarrollo lo que le coloca en una posición privilegiada para la cooperación con los países en desarrollo.

La Unión Europea mantiene asociaciones con los principales actores mundiales. Igualmente celebra cumbres periódicas con los principales países del mundo en los que se abarcan ámbitos como la educación, el medio ambiente, la seguridad y la defensa, la delincuencia y los derechos humanos.

Asimismo la UE ha enviado misiones de paz a diversas zonas en conflicto y ha prestado ayuda humanitaria a los refugiados en conflictos como los de Georgia. Igualmente ha contribuido a la lucha contra el terrorismo a escala global y ha participado en tres continentes en situaciones de crisis destacando las acciones emprendidas en la lucha contra la piratería en las costas de Somalia y en otras partes de África.

En otro orden de cosas el Espacio de libertad, seguridad y justicia es un concepto que designa todo un paquete de políticas y actuaciones que la Unión Europea desarrolla dentro y fuera de sus fronteras con el fin de lograr un área común de cooperación y coordinación política, policial y judicial para la consecución de una mayor seguridad interior, una justicia eficaz y una eficaz protección de las libertades públicas para sus ciudadanos.

El incremento de la delincuencia organizada a nivel internacional que está sufriendo Europa nos ha conducido a tragedias humanas como las sufridas en Lampedusa. Las ganancias obtenidas por este tipo de delitos se cifran en 25.000 millones de euros y existen dentro de las fronteras de la UE más de 880.000 trabajadores forzosos y de 3.600 organizaciones delictivas. Esta delincuencia organizada que se dedica entre otras cosas a la trata de

seres humanos y al trabajo forzoso no puede ser combatida a escala local y precisa de la acción común de los Estados miembros.

La defensa de la democracia es otra de las señas de una Europa que aspira a ser espacio de referencia en la defensa de las libertades públicas. La Carta Europea sobre Derechos Fundamentales integrada en el Tratado de Lisboa es ya más que una declaración de intenciones. Es legislación que vincula a todos los estados miembros.

EAJ-PNV, a este respecto, se compromete a:

1. Impulsar el desarrollo definitivo de una política exterior y de defensa común de la Unión Europea y un servicio exterior compartido que permita posicionar los valores europeos en el mundo e intervenir, en coherencia con los mismos, en las crisis y conflictos internacionales.
2. Desarrollar una política coherente de inmigración que elimine los vetos y la insolidaridad que caracteriza en esta materia la relación entre los estados miembros.
3. Reforzar la política de cooperación al desarrollo como el mejor instrumento para prevenir la inmigración ilegal y proteger los derechos humanos.
4. Fomentar la constitución de unidades especializadas en la lucha contra las redes dedicadas tráfico de personas y las redes de inmigración ilegal en el seno de frontex.
5. Promover la trasposición puntual en tiempo y contenidos de la directiva de protección a las víctimas de delitos y legislación relacionada como la orden europea de protección para mejorar la posición de las víctimas en el proceso penal en todos los estados miembros y garantizar su protección en casos de movilidad en el seno de la Unión.

C) MANIFIESTO DEL
PARTIDO DEMÓCRATA
EUROPEO-EUROPEAN
DEMOCRATIC PARTY

MÁS
EUSKADI



eaaj
pnv

OTRA
EUROPA

I AM
BASQUE



EUROPA: DE LA CRISIS A UNA NUEVA ESPERANZA TIEMPOS DE REFUNDACIÓN

La idea de Europa, que nosotros promovemos y defendemos, se resquebraja ante los ojos de los pueblos y es atacada por grupos políticos poderosos.

Sin embargo, como países, como naciones, como territorios, como ciudadanos, la unión de Europa es el único camino por el que podemos avanzar hacia una verdadera libertad y una auténtica soberanía. Sin una Europa organizada, voluntaria y democrática, sufriremos los avatares del mundo y no tendremos ningún control sobre ellos.

Es necesario que defendamos la Unión Europea pero, para defenderla, tenemos que cambiar.

Somos conscientes de los motivos de la desafección que actualmente siente por ella la ciudadanía. Debemos corregirlos y superarlos. La crisis económica y financiera, que afecta en diversos grados a los países de la Unión Europea desde 2008, ha propiciado entre los ciudadanos el sentimiento de que Europa no sabe dar una respuesta justa y duradera a los problemas. La sucesión de Consejos europeos ineficaces ha quebrado entre la población europea la ya dudosa idea de una Europa que toma las decisiones adecuadas.

Por el contrario, Europa debe hablar con una sola voz, hacer frente a los problemas que tiene planteados. La solidaridad no es solamente necesaria en la sociedad de hoy, es igualmente indispensable para que la Unión europea del mañana pueda brindar prosperidad a las generaciones futuras.

Juntos, podemos actuar; separados estaremos indefensos. Y si estamos indefensos, nos someterán y aplastarán.

Queremos una Unión Europea refundada que sea un pilar decisivo para los pueblos del viejo continente. Refundada, la Unión Europea volverá a centrarse en lo esencial. Refundada, tendrá conciencia de su poder en el planeta, poder que pondrá al servicio de un desarrollo innovador, equilibrado y respetuoso con las generaciones futuras. Refundada, dará cabida a los ciudadanos en el seno de sus instituciones.

La elección europea es una elección de soberanía

La actual Europa se inventó principalmente para poner fin a dos siglos de guerras atroces entre países próximos y vecinos. Los fundadores de Europa actuaron en nombre de los millones de muertos del siglo XX. Y la guerra desapareció de nuestro continente.

El objetivo de los fundadores era lograr la prosperidad y el desarrollo económico del continente mediante la apertura de las fronteras. Tres décadas de crecimiento fueron el fruto de su acción.

Gracias a Europa, se hizo patente que la libre circulación de personas y mercancías por el mismo continente y entre países que compartían los mismos valores era un factor poderoso para su desarrollo.

La caída del sistema soviético estuvo provocada en gran medida por la comparación de los niveles de vida entre el modelo comunista y el modelo liberal europeo. A finales de siglo, sin embargo, las turbulencias de la globalización han afectado progresivamente a toda Europa.

Todos nuestros países, medianos o pequeños, en comparación con las potencias continentales, se han enfrentado a los efectos de fuerzas desestabilizadoras: el poder económico de las multinacionales, el crecimiento descontrolado de los poderes financieros a menudo invisibles y difícilmente localizables, el surgimiento de potencias políticas cuyas poblaciones se cuentan por cientos o miles de millones de habitantes, inmensos movimientos de población, conflictos entre los diferentes modelos culturales o político-religiosos. Todos estos factores hacen que los pueblos vuelvan a interesarse por cuestiones de soberanía.

La cuestión de la soberanía es la cuestión política por excelencia es el derecho de los pueblos a decidir su propio destino, a mejorar su futuro mediante su libre decisión, a cambiar lo que parece ser el resultado de una fatalidad histórica.

Ahora bien, afirmamos que hacer creer a los pueblos europeos que en el nuevo escenario internacional, pueden ejercer dicha soberanía en la soledad de un país aislado, es engañarlos.

Si queremos influir en la marcha del mundo es necesario compartir recursos y tomar parte en las decisiones para crear una soberanía común. No hay ningún tema crucial del futuro que pueda abordarse de manera eficaz de otro modo: una regulación justa y apropiada de los mercados financieros, una seguridad ante los vaivenes especulativos, una gestión creíble de los problemas energéticos, medioambientales, climáticos, una resistencia frente a *dumpings* productivos, monetarios, sociales, medioambientales, una gestión de los movimientos demográficos contradictorios, migraciones, integración: nada de lo que aparece en el horizonte de nuestro futuro puede abordarse o regularse por países solos, y menos aún por regiones históricas, ni siquiera por potencias medias, en un mundo donde lamentablemente, de aquí a veinte años, ninguno de los estados europeos formará parte por sí solo del grupo de las ocho economías más importantes del mundo.

La crisis europea es una crisis de democracia

Sin embargo, y es la inquietante paradoja europea, una parte importante de los ciudadanos y pueblos, en lugar de sentir a la Unión como su primera baza para ejercer su soberanía, la viven por el contrario como una limitación que les priva de sus derechos.

Y es que en el siglo de la información no puede haber soberanía sin democracia.

Un poder que es opaco para los ciudadanos, que toma decisiones con las que no se identifican y en las que tienen la sensación de no participar, es inevitablemente cuestionado y rechazado.

Las instituciones europeas son tan complejas, opacas y sofisticadas que resultan incomprensibles para los ciudadanos y a veces incluso hasta para los que trabajan en ellas. Poderosos retos que suponen un desafío a la propia idea europea.

La deriva tecnocrática también contribuye a alimentar con fuerza el populismo.

Por lo tanto, la refundación europea debe llevarse a cabo de manera que responda a dos cuestiones democráticas:

- ¿Cuáles son las metas reales de la Unión?
- ¿Cuál es el verdadero lugar de los ciudadanos en dicha Unión?

¿Cuáles son las metas reales de la Unión?

La Unión actúa por delegación de Estados y pueblos que se han asociado de manera voluntaria y duradera en su seno para tener acceso a unos recursos, autoridad e influencia, que estarían fuera de su alcance si permaneciesen aislados.

Así pues, el principio que rige la Unión es el principio de subsidiaridad, que supone que cada uno puede ejercer y ejerce de manera efectiva la plenitud de sus responsabilidades locales, regionales y nacionales en los dominios de su competencia. Esto puede acarrear el retroceso de algunas de las competencias de los estados o de las regiones.

Creemos que Europa debe centrarse en lo esencial y dejar de regular todos los aspectos en multitud de pequeños asuntos de la vida cotidiana que avergüenzan a los ciudadanos y generan inestabilidad en los campos en que operan las empresas.

1. Lo esencial, para los países y los ciudadanos que han hecho la elección, es la integración política de la zona euro. La existencia de una moneda única para estas naciones y pueblos supone una convergencia presupuestaria real. Así pues, no se puede tener una convergencia presupuestaria sin una autoridad política compartida. La cuestión de la deuda nacional, cuyas consecuencias afectan a todo el conjunto de la zona, debe abrirse a una decisión política compartida. Auténtico espacio de solidaridad, la Unión Europea no puede dejar a sus pueblos destrozarse entre ellos y dar la espalda a los más débiles. Al mismo tiempo, la

existencia de una zona monetaria única, que evita los desequilibrios producidos por la concentración de actividades en las zonas más competitivas, y la desertificación en otras, exige una política de ordenación del territorio que favorezca y estimule la distribución homogénea de dichas actividades en el conjunto del territorio.

2. Lo esencial, para los pueblos y los ciudadanos es reforzar y restaurar nuestra capacidad de producción en gran parte del territorio europeo. Esto implica apoyar la investigación, la innovación tecnológica y los nuevos procesos productivos en los numerosos campos de las nuevas expectativas de los consumidores. Pues bien, una parte importante de estas áreas no puede considerarse sin una estrategia europea de reconquista. De lo digital a la biotecnología, de la nanociencias a las redes en el futuro, competimos frente a poderosas organizaciones con las que solos no podemos luchar a no ser que nos unamos. La prioridad económica de la zona euro debe orientarse a la creación de valor para las PYMEs, los empresarios y los artesanos. A imagen y semejanza de la “*Small Business Act*” estadounidense (Ley para la pequeña empresa), establecer normas específicas para las pequeñas empresas que les faciliten el acceso preferente al crédito y a los mercados públicos. Una competencia inteligente, al servicio del crecimiento y que por lo tanto deberá fomentar y no obstaculizar la creación de grandes grupos europeos capaces de competir en la economía global. Esto debe ser preferible a una regla absoluta de competencia que fomenta que se enfrenten entre sí en lugar de aliarse en grupos sectoriales en el seno de la unión. La movilización del ahorro de los hogares europeos debe contribuir a un fondo europeo para la industria para estimular la actividad económica.
3. Lo esencial es la defensa y la promoción del modelo social europeo, con frecuencia demasiado desestabilizado por los desequilibrios entre las normativas que, justificadamente, imponemos a nuestros productores en territorio europeo y la aceptación en nuestro territorio y mercado, en nombre de la competencia, de productos procedentes de otras regiones del mundo que no respetan ninguna de estas normas. Esto provoca un sentimiento comprensible de rechazo y rebelión entre nuestros conciudadanos. Los principios de reciprocidad y las cláusulas sociales y medioambientales deberán de este modo ser progresivamente la piedra angular de los acuerdos de libre comercio y regir todas las áreas en una verdadera cooperación proporcionada. Lo esencial es reducir las desigualdades regionales. Es necesario continuar las políticas de fondos estructurales para permitir el crecimiento de las regiones más desfavorecidas, al tiempo que utilizar estas subvenciones de manera eficaz y efectiva.
4. Lo esencial es una estrategia para la autosuficiencia y la seguridad energética que incluya la integración de redes y la plena cooperación de los aprovisionamientos. Proponemos una comunidad europea de la energía fundada en los principios siguientes: la diversificación de un grupo energético europeo común al tiempo que de las fuentes de aprovisionamiento, un mecanismo de asistencia mutua en caso de escasez energética. Por otro lado, la vuelta prioritaria a las energías fósiles es inimaginable, por lo que debemos orientar nuestras políticas de investigación y desarrollo hacia una producción eficiente de las energías renovables, al tiempo que continuamos las investigaciones para operar adecuadamente los yacimientos presentes o futuros.
5. Lo esencial es la defensa del planeta y la lucha contra el cambio climático. La estrategia *Green* ha sido muy ambiciosa sobre el papel, pero poco eficaz a la hora de obtener resultados. Los nuevos objetivos de reducción de emisiones, el uso de las energías renovables y la capacidad energética para el 2030 deben ser los pilares de la política europea de innovación, empleo y crecimiento sostenible, con el fin de lograr el liderazgo mundial para hacer frente a la parálisis post Kioto y promover nuestras perspectivas económicas.
6. Lo esencial es la política exterior y de seguridad europea en el nuevo escenario internacional. Es un imperativo que surge a raíz de los nuevos retos como la ciberdelincuencia y el terrorismo. Es necesario poner en común los recursos operativos de las fuerzas armadas de los estados miembros para terminar con el despilfarro y la ineficacia. Europa ha estado ausente de los últimos conflictos mundiales y debe ahora tener una sola voz en la escena internacional si quiere ser tenida en cuenta. Al mismo tiempo, su política exterior debe ser un instrumento para promover los valores intrínsecos de Europa que son el

respeto de los derechos humanos, la democracia y la equidad en el desarrollo económico. En su conjunto, la Unión debe reforzar su política de cooperación con los países vecinos del este. A este respecto, los acuerdos de asociación firmados con Georgia y Moldavia constituyen un paso positivo, aunque no suficiente. Queremos una Europa de tres círculos: más allá de los países de la zona euro y de la Unión Europea en sentido estricto, un “círculo de intereses compartidos” con los países que desean acercarse a los estándares europeos en términos de derechos humanos, democracia y pluralismo, economía social de mercado y nivel de vida.

7. Lo esencial es una lucha justa y eficaz contra el drama de la inmigración ilegal. Europa debe dotarse de los recursos presupuestarios, operativos y legales necesarios para actuar en el marco de una política común de asilo e inmigración, cuyos principios están vigentes desde 1999. Lo más urgente es establecer un cuerpo europeo de guardacostas que se encargue de vigilar las fronteras marítimas de la Unión, así como rescatar y recoger, en presencia de las ONG, las embarcaciones a la deriva en el Mediterráneo. Europa no puede convertirse en una fortaleza cerrada al mundo, pero tampoco puede tener las puertas abiertas de par en par, a merced de los traficantes de seres humanos. Europa necesita una política de desarrollo conjunto en la que todos ganemos, nosotros y nuestros socios, especialmente África: debe asumir una inmigración regulada, cooperando con los países y regiones de donde procede la inmigración, no en su detrimento.
8. Lo esencial es reforzar y reformar la Política Agraria Común. Mantener la prioridad otorgada a la autosuficiencia alimentaria favoreciendo la emergencia de una agricultura respetuosa con el medio ambiente, atenta a la calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria de los productos y la huella de carbono, capaz de exportar sin subvenciones. La PAC debe defender no solamente la producción, sino también los territorios amenazados por el abandono y el deterioro hidrológico y el tejido de productores, explotaciones familiares viables que nuestras sociedades necesitan para mantener el equilibrio. Debe permitir que la producción agrícola se pague a un precio justo, que los agricultores puedan vivir sin necesidad de recibir ayudas de los servicios públicos. La norma debe ser en todo momento una distribución más equilibrada de las ayudas. El mantenimiento de una PAC fuerte no debe ir en detrimento del desarrollo del resto del planeta.
9. Lo esencial es luchar contra toda forma de discriminación. Las acusadas diferencias, por ejemplo, en los salarios o en el reparto de responsabilidades entre hombres y mujeres deben pasar a formar parte del pasado. También, la Unión Europea debe promover iniciativas a favor de la igualdad de remuneración y el reparto de cargos de responsabilidad en las empresas. Y la UE debe también combatir la discriminación, así como la violencia por causa de la orientación sexual, de género en todos sus aspectos.
10. Lo esencial es promover la diversidad cultural y lingüística que enriquece nuestro continente, nuestra historia, nuestras ciudades y regiones. Las acciones de la UE llevadas a cabo durante la década de los 90 deberán continuarse y ampliarse. Se trata de contribuir al desarrollo de las culturas de los diferentes estados miembros en lo que respecta a su diversidad nacional y regional, destacando la evidencia del patrimonio cultural común. Deberá fomentarse el sector de la creación artística ante el poder económico de sus competidores no europeos. Es importante también que los estados europeos conserven sus sistemas de ayudas públicas al cine y al sector audiovisual.

¿Cuál es el verdadero lugar de los ciudadanos en dicha Unión?. Un avance democrático decisivo

El objetivo es lograr una asociación efectiva de los ciudadanos en el engranaje institucional europeo y su participación real en la reflexión previa a la toma de decisiones.

Los parlamentarios son elegidos democráticamente y el Parlamento es la única institución que es directamente elegida por los ciudadanos de la Unión para sus ciudadanos: hay que reforzar su papel. Esto supone que debe tener más poder legislativo, comenzando por el derecho de iniciativa del que hoy carece.

La función de la Comisión es coordinar y ejecutar. Su función de iniciativa debe ejercerse bajo petición y dentro del marco fijado por el Parlamento y el Consejo. Su modo de intervención debe revisarse en profundidad. Debe dejar de ser percibido como un órgano que juzga y sanciona en todos los ámbitos, a menudo sin tener en cuenta los contextos nacionales y regionales y con retrasos muy perjudiciales.

La designación de los candidatos a la Presidencia de la Comisión con motivo de las elecciones europeas puede dar lugar a una mayor atención de los votantes. Es necesario mejorar la transparencia: nosotros proponemos que el Presidente del Consejo y el Presidente de la Comisión sean una misma persona. Queremos así tener un verdadero líder europeo, elegido democráticamente, representativo y eficaz.

El Consejo europeo está formado por los responsables legítimos y reconocidos de todos y cada uno de los países europeos. Debemos dar transparencia a sus actuaciones, dando a conocer a los ciudadanos sus actuaciones públicas en un escenario democrático que sea realmente transparente y comprensible. Escuchar directamente a los jefes de estado y de gobierno de la Unión confrontando sus opiniones y anunciando sus compromisos permitirá que los ciudadanos les entiendan y apoyen.

Proponemos que, excepto en casos de urgencia, la agenda de las decisiones de la Unión sea conocida de antemano por los ciudadanos y las organizaciones políticas o asociaciones que les representan.

Queremos una Europa justa, abierta y dinámica. Que el mundo la admire por su cultura y sus valores. Respetada por su práctica política.

Queremos despertar a los europeos porque el sueño de una Europa unida parece alejarse al tiempo que resurgen antiguas pesadillas.

Queremos que el espíritu que animó a los padres fundadores de la Europa democrática durante el siglo XX se insufla a las nuevas generaciones del siglo XXI.